



**UNIVERSIDAD CENTRAL  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**CARRERA O ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LAS  
ESCUELAS UNIDOCENTES SAN JERÓNIMO, TERUEL Y  
JESÚS ROJAS CRUZ PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN  
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS,  
CIRCUITO ESCOLAR 06 DURANTE EL SEGUNDO  
CUATRIMESTRE DE 2024**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLOS**

**HELLEN DURÁN SÁNCHEZ  
EDWIN MOISÉS AGÜERO MARÍN**

**TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN  
MSc. RICARDO CHAVES QUESADA**

**SEDE PURISCAL**

**Mayo, 2024**

## **Dedicatoria**

Agradezco primeramente a Dios, que me ha permitido llegar a donde estoy, por sostenerme en todo momento y permitirme estar cerca de culminar con esta licenciatura, y por darme la fuerza para siempre salir adelante a pesar de los obstáculos.

Mi dedicatoria en especial para Teho, quien me guió en este proceso y sé que en cielo él está celebrando este triunfo.

Hellen Durán Sánchez

## **Dedicatoria**

Gratifico ante todo a Dios, que durante este proceso me ha dado la salud para llegar a concluir este hermoso proyecto, y todas esas personas que me dieron las buenas vibras para no dejar de remar y llegar a buen término.

Quiero dedicar esta licenciatura primero a mis padres que desde el cielo me encaminaron en esta hermosa profesión, además a mi esposa Kathia López Arias y mis dos hijos Luciana y Moisés que son mis grandes inspiraciones para no rendirme en la vida, gracias, por tanto.

Edwin Moisés Agüero Marín

## **Agradecimiento**

Agradezco primeramente a Dios, que me ha permitido llegar a donde estoy, por y permitirme estar cerca de culminar con esta licenciatura, y por darme la fuerza para siempre salir adelante a pesar de los obstáculos.

Agradezco a los directores y las docentes de apoyo de la Escuela San Jerónimo, Escuela Teruel y la Escuela Jesús Rojas Cruz por su aporte y guía en esta investigación.

Mi gratitud al señor Supervisor del Circuito Escolar 06 de la Dirección Regional de Desamparados, por su disposición para llevar a cabo este trabajo de investigación.

Hellen Durán Sánchez

## **Agradecimiento**

Agradezco en primer lugar a Dios como ser todo poderoso, que me mantuvo con la meta siempre presente, y no me dejó rendirme en ningún momento, hoy que estamos en la conclusión de esta licenciatura, me siento muy emocionado y no tengo las palabras para agradecer la oportunidad que viene desde lo alto.

Me uno igual que mi compañera al agradecimiento a los directores y las docentes de apoyo de la Escuela San Jerónimo, Escuela Teruel y la Escuela Jesús Rojas Cruz por sus grandes aporte y guías en esta investigación que lograron que todo se llevara de la mejor manera.

Mi gratitud a la señorita Hellen Durán Sánchez, una compañera espectacular que me permitió formar parte de este hermoso proyecto, además también al Supervisor del Circuito Escolar 06 de la Dirección Regional de Desamparados, por su disposición que tuvo ante dicha investigación.

Edwin Moisés Agüero Mar

## Tabla de contenido

Declaración jurada .....	i
Declaración jurada .....	ii
Tribunal Examinador .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Agradecimiento .....	vii
Capítulo I.....	1
Planteamiento del Problema.....	1
Objetivos.....	5
Objetivo general .....	5
Objetivos específicos .....	5
1.3. Justificación .....	6
Antecedentes.....	8
1.4.1 Antecedentes nacionales .....	9
1.4.2 Antecedentes internacionales .....	14
1.5. Proyecciones .....	20
1.6. Limitaciones .....	21
Capítulo II.....	22
Marco teórico .....	22
2.1 Educación inclusiva .....	22
2.2 Educación .....	24
2.3 Leyes.....	27
2.4 Política educativa .....	30
2.5 Rol del docente .....	31
2.6 Habilidades por reforzar en el sistema educativo .....	34
2.7 Desafíos de los docentes .....	35
2.8 Tipos de servicios educativos.....	37
2.9 Adecuación curricular .....	39
2.9.1 Adecuación de Acceso:.....	41
2.9.2 Adecuaciones Curriculares: .....	41
2.9.3 Adecuación Significativa:.....	42
2.10 Formación docente.....	42

2.11 Prácticas educativas inclusivas.....	44
Capítulo III.....	46
Marco metodológico .....	46
3.1 Enfoque de la investigación .....	47
3.2 Diseño de la investigación .....	48
3.3 Tipos de fuentes de información .....	49
3.3.1 Fuentes de información primarias .....	50
3.3.2 Fuentes de información secundarias .....	50
3.3.3 Fuentes de información terciarias.....	51
3.4 Unidades de análisis.....	52
Tabla 1 .....	53
Construcción de las unidades de análisis .....	53
Tabla 2.....	54
Construcción de las unidades de análisis .....	54
3.5 Instrumento .....	55
3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos .....	55
Capítulo IV .....	57
Análisis de Resultados.....	57
4.1 Educación inclusiva .....	57
Tabla N°1 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	58
Tabla N°2 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	59
Tabla N°3 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	60
Tabla N°4 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	61
Tabla N°5 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	62
Tabla N°6 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	63
Tabla N°7 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	64
Tabla N°8 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.....	65
4.2 Papel del docente como mediador.....	66
Tabla N° 9 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”. .....	66
Tabla N°10 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”. .....	67
Tabla N°11 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”. .....	68
Tabla N°12 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”. .....	69
Tabla N°13 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”. .....	70
Tabla N°14 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”. .....	71

Tabla N°15 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	72
Tabla N°16 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	73
Tabla N°17 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	74
Tabla N°18 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	75
Tabla N°19 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	76
Tabla N°20 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	77
Tabla N°21 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	78
Tabla N°22 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	79
Tabla N°23 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	80
Tabla N°24 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	81
Tabla N°25 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	82
Tabla N°26 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	83
Tabla N°27 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.	84
4.3 Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa.....	86
Tabla N°28 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.....	86
Tabla N°29 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.....	88
Tabla N°30 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.....	89
Tabla N°31 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.....	90
Tabla N°32 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.....	93
Capítulo V .....	95
Conclusiones y recomendaciones .....	95
5.1 Conclusiones.....	95
5.1.1 Educación inclusiva .....	95
5.1.2 Papel del docente como mediador .....	96
5.1.3 Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa.....	96
5.1.4 Acciones para enriquecer la formación docente en cuanto a inclusión educativa.....	97
5.2 Recomendaciones .....	97
5.2.1 A los centros educativos y docentes .....	97
5.2.2 A la familia de las personas con necesidades de inclusión educativa .....	98
5.2.3 Al Ministerio de Educación Pública .....	98

5.2.4 A la carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Primer y Segundo Ciclos de las universidades en general .....	99
Referencias .....	100
ANEXOS.....	106
Anexo 1 .....	106
Cuestionario.....	106

## **Capítulo I**

Este capítulo, estará compuesto por el planteamiento del problema, se exponen los objetivos tanto general como específicos que se buscan desarrollar en el transcurso de la investigación, de igual forma se expone la justificación, se detallan los antecedentes nacionales e internacionales relacionados directamente con el tema de estudio y finalmente se muestran las proyecciones y limitaciones de la investigación a desarrollar.

### **Planteamiento del Problema**

En el sistema educativo costarricense uno de los principales desafíos ha sido garantizar el acceso a la educación en zonas rurales dispersas o zonas de baja densidad poblacional. Dicha problemática de acceso se ha procurado solucionar según la historia desde la década de los años 60 con lo que actualmente conocemos como las escuelas unidocentes. Dentro del sistema educativo de Costa Rica se cuenta en este momento con una gran cantidad de escuelas unidocentes, que abarcan muchas zonas lejanas del país o zonas de poca cantidad poblacional, este tipo de escuelas, cuentan con un docente para impartir todos los niveles al mismo tiempo, teniendo bajo el mismo recinto a todas las personas estudiantes desde primero hasta sexto grado, tomando en cuenta como factor importante que la población estudiantil sea igual o menor a 30 personas.

El Ministerio de Educación Pública, apunta que las escuelas unidocentes proponen un modelo de práctica pedagógica modernizada adecuada a la realidad de las zonas rurales costarricenses. En este modelo se enaltece el liderazgo del docente, encargado de la gestión institucional y comunitaria, además de abarcar la auto y mutua capacitación. Los estudiantes

autogestores y autónomos. Se dará un vínculo importante con los padres, madres y comunidad. (MEP, s.f, párr.4)

Las escuelas de este metodología unidocente son de gran importancia para el pueblo donde se ubican, ya que por motivos de lejanía les es muy difícil a los padres de familia trasladar a las personas estudiantes a instituciones educativas grandes, el factor tiempo y económico les impide ir hasta esas escuelas, es por esto, que estas escuelas son un pilar necesario, porque están beneficiando no solo a las personas menores de edad en edad escolar de estas comunidades alejadas de la ciudad; sino también a todo el pueblo donde se encuentra el centro educativo.

Cabe destacar que dentro de las escuelas unidocentes, existe una problemática de gran importancia que muchas veces pasa desapercibida o es completamente ignorada, con esto se hace referencia a los menores de edad que cuentan con necesidades educativas especiales, donde por el tipo de metodología de la escuela, el personal docente que atiende esas instituciones no cuenta con el suficiente tiempo para actualizarse, debido a la sobrecarga laboral, por lo que no se capacita lo suficiente para darle un mejor abordaje a esta población, la cual presenta diversas dificultades en el aprendizaje.

En de suma importancia mencionar que las escuelas unidocentes costarricenses representan un bien cultural y educativo que debe preservarse y fortalecerse debido a su riqueza pedagógica y porque expresan el compromiso de una sociedad que ha apostado por la educación como un derecho humano que, a su vez, es habilitador de otros derechos que deben estar al alcance de todas las personas sin discriminación alguna.

Cada una de estas instituciones se considera como la primera puerta de acceso a la educación con que cuenta la población que habita en comunidades rurales. De allí la relevancia de que el Estado continúe garantizando su funcionamiento y acceso, que el currículo nacional se

contextualice a la diversidad de ruralidades del país y que el personal docente que las atiende se encuentre capacitado para asumir su quehacer según las particularidades que les caracterizan.

Actualmente, en el país existen cerca de 1200 escuelas unidocentes (MEP, 2021), conformadas, generalmente, por un grupo multigrado de 30 o menos personas estudiantes como ya se mencionó anteriormente, las cuales se atienden de manera simultánea por una persona docente (Cartín, 2018). Esta última, a su vez, asume la gestión institucional; ello representa, por lo tanto, una significativa complejidad pedagógica y administrativa.

Pese a la presencia de factores negativos que afectan hoy la calidad de la educación que se brinda en las escuelas unidocentes: la geografía donde se ubican que hace complejo el acceso y el transporte, la pobreza de las comunidades, la carencia de recursos didácticos contextualizados, una oferta curricular incompleta, el aislamiento de las personas docentes y una sobrecarga laboral, entre muchos otros, en estas escuelas, los porcentajes de repitencia, rendimiento (aprobación, aplazamiento y reprobación) y exclusión intra-anual, han estado por debajo de la media nacional. (MEP, 2016, citado por Cartín, 2018).

En suma, estas escuelas resultan ser centros estratégicos para el desarrollo comunal, pues son espacios físicos que se prestan para múltiples propósitos en los que se involucran otras instituciones estatales y organizaciones locales. Por estas razones, debe reconocerse el esfuerzo que el Estado, las comunidades y el personal de las escuelas unidocentes realizan para garantizar la calidad del servicio que se brinda.

Desde esta perspectiva, es fundamental profundizar en una serie de aspectos que caracterizan a estas instituciones y que se relacionan con su valor social y pedagógico. Por una

parte, tal como se ha mencionado, estos centros educativos se sitúan, mayoritariamente, en zonas rurales con una baja densidad poblacional, lo cual las faculta para atender al estudiantado perteneciente a zonas geográficas y culturales distintas.

Es por lo cual que este trabajo de investigación está enfocado a la inclusión educativa de los docentes ya que, debido a la experiencia laboral de la investigadora en el circuito escolar 06 de Desamparados, se ha notado que los planeamientos aplicados en las escuelas unidocentes en años anteriores presentan un escaso abordaje en la diversidad de necesidades educativas, en este caso esta investigación busca obtener nuevos resultados, ya que las instituciones seleccionadas cuentan a partir del año 2023 con una docente de apoyo, mejorando las condiciones de aprendizaje para los estudiantes de los centros educativos seleccionados para este trabajo.

Es importante mencionar que esta investigación busca obtener nuevos resultados al contar con nuevas condiciones en tres escuelas unidocentes del circuito 06 de Desamparados, lo anterior con la finalidad de ser abordado en beneficio del interés superior de la persona estudiante y su derecho a la educación de calidad, reduciendo de esta forma la exclusión en la educación, sabiendo que la inclusión educativa se tiene que aplicar en todas las escuelas educativas sin exclusión alguna y es el docente el responsable de un adecuado proceso.

Debido a lo mencionado anteriormente nace la siguiente interrogante como base de la investigación: ¿Cómo mejorar el proceso de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, al contar con una docente de apoyo, durante el segundo cuatrimestre del 2024?

## **Objetivos**

Seguidamente se presenta el objetivo general y los objetivos específicos que orientan esta investigación, a saber:

### ***Objetivo general***

Analizar la inclusión educativa en las escuelas unidocentes, San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, al contar con una docente de apoyo, durante el segundo cuatrimestre del 2024.

### ***Objetivos específicos***

1. Determinar el concepto de educación inclusiva desde la perspectiva docente.
2. Identificar el papel del docente de apoyo como mediador en el tema de la inclusión educativa dentro de los centros educativos.
3. Identificar los posibles efectos de la falta de formación en el tema de la inclusión educativa en los docentes de los centros educativos antes mencionados.
4. Proponer posibles acciones en conjunto con los docentes de apoyo que enriquezcan la formación del personal docente en el tema de la inclusión educativa dentro de la institución.

### 1.3. Justificación

Es primordial empezar mencionando, que se debe tener presente que todas las personas en este caso estudiantes, tienen derecho a participar plenamente en su desarrollo de capacidades y a tener una educación de calidad, esta debe ser de carácter significativa para el desenvolvimiento de las personas en la sociedad. Cabe destacar que cuando hablamos de educación de calidad se debe abarcar a todos los estudiantes tengan o no necesidades educativas especiales y que el personal docente debe ser garante de ello, ofreciendo las condiciones adecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo, es imperante destacar que la educación inclusiva es una responsabilidad no solo del Estado, sino que también debe participar la triada comunidad-familia y escuela para que esa educación se imparta bajo principios de igualdad y equidad.

Por ende, la justificación de esta investigación, está basada en la importancia que tiene cada estudiante, tomando en cuenta sus características, intereses, necesidades y capacidades de aprendizajes, donde sabemos que todos los estudiantes aprenden de manera distintas, por lo tanto, se debe tomar en cuenta la diversidad de estudiantes, con el fin de integrar este tema en el currículo educativo.

Así mismo, la prioridad de esta investigación corresponde a obtener nuevos resultados al contar con un docente de apoyo, dentro de una escuela unidocente, lo cual servirá para disminuir barreras en el aprendizaje y facilitar la participación de las personas estudiantes que necesiten de la inclusión educativa.

Finalmente, la implicación práctica de esta investigación es el reto para las instituciones educativas, para muestra lo indicado por Quijano (2008)

A pesar de que se ha hablado mucho del tema de inclusión educativa en los últimos años, aún existen inquietudes y quejas por parte de los docentes de enseñanza regular con respecto a la

falta de información y de pautas que clarifiquen sus responsabilidades en el proceso de inclusión, igualmente del acompañamiento que debería existir por parte de los docentes de enseñanza especial, los padres y madres de familia, la comunidad educativa y la sociedad en general. (p. 140).

A lo antedicho se suma, como parte de su valor pedagógico, la relación cercana entre el profesorado y el estudiantado que existe en estas escuelas de modelo unidocente. Por un lado, el hecho de que la población escolar sea pequeña y que la convivencia de la persona docente sea más permanente en la comunidad, favorece la adquisición de un conocimiento más profundo y amplio de cada estudiante y de su familia, lo cual es vital para brindar una educación más personalizada. Por otro lado, el que la persona docente deba atender en forma simultánea estudiantes de varios niveles, conlleva la necesaria aplicación de metodologías activas, centradas en el estudiantado y no en el profesorado.

Esa descentralización del rol de la persona docente implica una organización del proceso de aprendizaje que incluye actividades y materiales que le permiten al estudiantado trabajar con autonomía, es decir que, al llegar a la escuela, encuentra dispuesto el material de aprendizaje con el que debe trabajar durante el día y puede hacer uso de este gestionando sus propios aprendizajes. La dinámica de trabajo de la persona docente en el aula, se trata de rotar entre los grupos para explicar y orientar, en general, el proceso de aprendizaje. Esta dinámica favorece el desarrollo de valores y destrezas tales como la interdependencia, la cooperación, el liderazgo, la creatividad y la autoestima.

En el aula multigrado también se aplican actividades en las cuales el estudiantado de diferentes niveles trabaja de manera cooperativa, lo que favorece el trabajo interdisciplinario, la ayuda entre estudiantes de diferentes edades, capacidades y niveles, aspectos que constituyen al

aula multigrado en una comunidad de aprendizaje en la que el trabajo en equipo suscita aprendizajes mutuos o “por contagio”.

Un currículo contextualizado, es decir, adaptado a la cultura local, tiene como efectos una relación más cercana entre la escuela y la comunidad, lo que favorece en el estudiantado un aprecio por la cultura local y su entorno, además de afianzar su identidad como persona y miembro de una determinada colectividad.

Por tanto, para que los centros educativos se ajusten a satisfacer las necesidades educativas de todas las personas estudiantes, se debe iniciar por contar con las condiciones y el personal docente adecuado para que ayuden a resolver el problema de la exclusión estudiantil cuando se tienen necesidades educativas, dando como resultado que las personas estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente en el aula.

### **Antecedentes**

En esta sección se presentará la descripción y sumarios sobresalientes de diferentes estudios realizados en el campo nacional e internacional para la comprensión de esta investigación. Lo anterior resultó relevante debido al planteamiento de propuestas y temáticas relacionadas sobre el tema en desarrollo.

Antes de iniciar con la descripción de los antecedentes nacionales e internacionales, es de suma importancia destacar que actualmente es evidente que las escuelas unidocentes nacieron para quedarse, pues no existe otra alternativa para atender las zonas rurales del país. Su presencia, a lo largo y ancho del territorio continental e insular, sigue representando hoy la primera puerta para que las poblaciones rurales y sus territorios cuenten con oportunidades educativas y de desarrollo. Su importancia no debe medirse, por consiguiente, según los costos económicos que representa

para el Estado, ya sea por cada una de las personas estudiantes o por cuántos centros educativos hay por kilómetro cuadrado, sino que, deben valorarse, precisamente, porque Costa Rica ha visto en la educación un derecho humano trascendental que, junto a otros derechos comprime la iniquidad y la desigualdad social.

En suma, valorar el aporte de las escuelas unidocentes es defender años de progreso educativo, forjado gracias a una sociedad que ve en el Estado costarricense, un medio para construir una sociedad más justa, solidaria e inclusiva. Derivado de la trascendencia de estas instituciones, entonces, el MEP, así como las universidades, principales centros de formación inicial docente, y todas aquellas personas u organizaciones vinculadas con los procesos educativos del país, tienen la responsabilidad compartida de atenderlas y apoyar sus funciones, de manera que continúen brindando una atención de calidad para cada una de las personas y las comunidades donde se sitúan, reduciendo, a su vez, las barreras tradicionales que existen entre lo urbano y lo rural.

Los estudios aquí plasmados servirán tanto para el conocimiento de la parte teórica y práctica como para poder contar con perspectivas metodológicas de investigación que llevarán a conocer los diferentes tipos de tratamientos investigativos, entre ellas:

#### **1.4.1 Antecedentes nacionales**

Para esta investigación, en el ámbito nacional se valora lo expuesto por Valverde y Villegas (2005), se enfocó en buscar apoyos pedagógicos para atender las necesidades educativas y proponer posibles acciones que enriquezcan la formación del personal docente en el tema de la

inclusión educativa dentro de la institución, tema de gran importancia para las escuelas de carácter unidocentes.

Por otra parte, el artículo de Chen, García y Ruiz (s.f) llamado “Gestión Educativa para la inclusión: estudios de casos en escuelas de primaria” publicado por la Universidad Nacional. Este proyecto, que inició en 2009 y finalizó en 2013, impulsado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica, con el objetivo de responder a convenios internacionales relacionados con educación inclusiva desde una perspectiva holística. Tuvo como primordial objetivo analizar el perfil personal y profesional que caracteriza a las personas directivas de escuelas públicas costarricenses de primaria. La investigación, de corte cualitativo y con paradigma naturista, se desarrolló a través del estudio de caso aplicado a seis personas directivas de centros educativos. La técnica de recogida de datos ha sido la entrevista en profundidad y semiestructurada.

En esta investigación los resultados evidenciaron que el perfil de las personas directoras se conformaba de dos áreas: una primera relacionada con factores de formación, desarrollo profesional y estabilidad laboral; y la segunda, con factores intrínsecos a la persona como vocación, valores, figuras mentoras y experiencia. No obstante, los resultados mostraron un escaso o nulo desarrollo profesional, producto de las limitaciones del sistema educativo en cuanto a procesos de actualización sobre educación inclusiva. Los resultados en la segunda área del perfil quedan asociados a valores y experiencias que fortalecen las prácticas de inclusión en la gestión educativa del centro. (Chen, García y Ruíz, s.f).

Para esta investigación se valora como relevante lo expuesto por Chen, García y Ruíz (s.f) debido a que se toman en cuenta las limitaciones del sistema educativo, en el presente caso, las limitaciones que se tiene en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz Teruel, aunado al tema de inclusión educativa.

Con respecto al tema de la primera infancia, en el plano nacional, se obtiene el trabajo realizado por Valverde y Villegas (2005) llamado “Apoyos pedagógicos para atender las necesidades educativas de dos niños y dos niñas de tercer y cuarto grado que residen en la aldea Arthur Gouch y asisten a la Escuela Isabel la Católica en Río Oro de Santa Ana”; Presentada bajo la modalidad de tesis, en la Universidad Nacional, en la División de Educación Básica.

Su investigación se basa en el rendimiento académico que presentan los niños y niñas en estado de abandono a causa de los problemas emocionales, los que pueden impactar su rendimiento educativo, por lo que requieren apoyos adaptados a sus necesidades emocionales y cognitivas.

En su trabajo las investigadoras identifican las necesidades educativas y las características personales de los estudiantes, para indagar en los apoyos que los estudiantes reciben de la institución a la cual asisten, con el fin de proponer apoyos pedagógicos, estrategias educativas y emocionales que respondan a las necesidades de los y las estudiantes y favorezcan su desempeño escolar. Concluyen que los apoyos que se brindan a las personas en condición de abandono por parte de sus padres debe ser integradora, contemplados hacia la motivación. (Valverde y Villegas, 2005).

Otro antecedente nacional de relevancia se encuentra en la Revista Educación pública a manera de artículo una investigación realizada por Quijano (2008), titulada “La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense”. Dicho artículo se escribe con el propósito de informar y concienciar a los docentes de aula regular, de cómo los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad intelectual, pueden y deben ser atendidos en ambientes educativos regulares, creando conciencia en la comunidad educativa y en la sociedad costarricense, acerca de la importancia de llevar a la práctica actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los estudiantes y las estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

intelectual, lo que posibilita la construcción de una sociedad justa y equitativa. Concluye que para que la inclusión sea una realidad, es necesario que exista una responsabilidad compartida, en la que cada uno asuma sus responsabilidades con el fin de mejorar la calidad de vida de dicha población. (Quijano, 2008).

Para el año 2019, Parra presenta su artículo especializado denominado “Desafíos de las gestiones administrativas y educativas en las escuelas Unidocentes”. Dicho artículo nació para conocer las necesidades y retos como desafíos enfrentados por los docentes cuando asumen labores educativas y a la vez gestionar administrativamente una escuela unidocente, en una institución donde no existe personal docente y mucho menos administrativo, para ayudar a realizar labores administrativas, actividades inherentes al cargo y/o actividades extracurriculares y con grandes limitantes y/o particularidades a nivel institucional y comunal. Con él se buscó responder la siguiente pregunta: ¿cuál es la realidad sobre la gestión administrativa y pedagógica a la que se enfrenta un profesional docente dentro una escuela unidocente? Su objetivo fue identificar los desafíos de la gestión administrativa y educativa en las escuelas Unidocentes José Sánchez Chavarría, IDA El Rubí y Las Huacas, pertenecientes al Circuito 01 de la Dirección Regional Educativa de San Carlos.

Tuvo un enfoque mixto, llevado a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de tres maestras de cada una de las escuelas Unidocentes mencionadas anteriormente del Circuito Educativo Escolar 01, Dirección Regional de Educación de San Carlos durante el I Cuatrimestre del año 2019. Se detectaron necesidades muy similares en las tres escuelas Unidocentes, grandes desafíos a los que se enfrenta el cuerpo docente.

Se concluyó que sus infraestructuras y equipamiento están en estado regular, lo que puede incidir positivamente en el rendimiento escolar que presentan las personas estudiantes; el apoyo

de los padres de familia y la comunidad es nulo durante el año y se destaca la importancia de ello para hacer frente a los desafíos de las gestiones administrativas y educativas en las escuelas unidocentes; así mismo se concluye que el Estado excluye a los estudiantes de las escuelas Unidocentes de una rica malla curricular en todas las asignaturas complementarias a educación primaria; que las universidades no preparan a los futuros profesionales en la educación para gestionar administrativa ni pedagógicamente las escuelas rurales, por lo que existe el docente nombrado en una escuela unidocente cuenta con un vacío de conocimiento relevante, en cuanto a los desafíos a los que está haciendo frente. Finalmente se indica que entre los retos de las escuelas Unidocentes sobresale mejorar el rendimiento escolar, la repitencia y la equiparación entre estudiantes de escuelas Unidocentes versus escuelas menos rurales y/o urbanas. Así mismo, existen diversos retos personales a los que tiene que enfrentarse como el traslado a su lugar de trabajo en lugares solitarios y de difícil acceso.

Por su parte, Pochet (2019) para obtener la licenciatura y llamada “El respeto a la garantía del derecho a la educación de las personas con discapacidad, según el principio de no discriminación contenido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tomando como base a la experiencia de Costa Rica” cita a Arroyo, Barrantes y Vega (2012), quienes por su parte publicaron su trabajo de investigación para la Universidad de Costa Rica, titulado “Un análisis crítico del estado de la investigación educativa sobre exclusión del sistema educativo formal, publicada en Costa Rica en el periodo 2000-2009”. En este trabajo Arroyo, Barrantes y Vega (2012) se refieren a la exclusión del sistema educativo, a las barreras que impiden que la persona acceda a la educación, a la discriminación del sistema educativo formal que genera problemas sociales irremediables como la deserción y el fracaso escolar por un modelo impuesto que no

siempre cumple con la adecuación del currículo para promover la igualdad y la justicia. (Pochet, 2019).

La investigación de Pochet (2019) se considera relevante para esta investigación porque aporta teoría de Arroyo, Barrantes y Vega (2012) que brinda detalles sobre el tema, a través del tiempo, en el ámbito nacional.

La realidad sobre la gestión administrativa y pedagógica a la que se enfrenta un profesional docente dentro una escuela unidocente es muy diferente a la de otro docente y/o director, dado primeramente por lo que anteriormente contextualizó acerca de que la gestión de un centro educativo unidocente es llevada en su totalidad por una o dos docentes como máximo, en este caso, las dos docentes son las de preescolar y la de I y II Ciclos de cada una de las escuelas públicas Unidocentes. Por tanto, es relevante la experiencia laboral para atender adecuadamente a todos los niveles de I y II Ciclos al mismo tiempo, impartiendo una materia en ochenta minutos a seis niveles distintos, atendiendo así mismo las diferencias entre las edades y necesidades de cada estudiante. (Parra, 2019)

La investigación de Parra (2019) se considera relevante para esta investigación porque ambos trabajos se desarrollan dentro de las instituciones educativas unidocentes y se encontró que sus conclusiones son pertinentes a esta investigación.

#### **1.4.2 Antecedentes internacionales**

Con respecto al ámbito internacional, de da relevancia a la publicación, del autor De los Santos (2022), titulada “Inclusión y atención a la diversidad en el aula rural multigrado: Un estudio de caso” deja expuesto que las aulas rurales multigrado se caracterizan por ser un amplio ejemplo de diversidad dentro de la diversidad.

En ellas converge un alumnado de diferentes edades, grados, intereses, necesidades y capacidades, y se crea un ambiente propicio para el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas, diversas y heterogéneas. Es común ver que en estas aulas intervienen múltiples factores que limitan al profesorado en el desarrollo de una enseñanza contextualizada y adaptada a las necesidades del alumnado.

Por lo tanto, esta investigación analizó cómo el profesorado de aula rural multigrado aborda la inclusión y la atención a la diversidad en su práctica pedagógica. Para la consecución de este objetivo, esta investigación se desarrolló como un estudio de caso etnográfico, partiendo de un aula rural multigrado de la República Dominicana y recabando información mediante revisión documental, entrevistas en profundidad y observaciones de aula.

Los resultados indicaron que la falta de formación contextualizada y de un seguimiento adecuado imposibilitan que en estas aulas se desarrollen estrategias y actividades diversas, complejas y articuladas con el entorno, que profundicen en el conocimiento a la vez que se atiende la inclusión y la diversidad, esto necesariamente conduce a repensar y reformular las políticas educativas y los programas de formación docente inicial y permanente relacionados con este aspecto. (De los Santos, 2022).

Vega (2021) con su artículo titulado “Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica”. El presente artículo tiene como objetivo sintetizar información proveniente de estudios recientes en torno a cómo están participando los docentes de países latinoamericanos en el desarrollo de la educación inclusiva, especialmente, en cuáles son los principales obstáculos y limitaciones para su implementación. Se consideran los siguientes aspectos: formación del docente, percepciones acerca de la educación inclusiva, actitudes hacia la educación inclusiva y brechas sociales existentes en la comunidad.

Se concluye que el trabajo del docente busca conseguir en un futuro próximo una educación inclusiva de calidad, puede ser mejorado con adecuadas capacitaciones que doten a los profesionales de herramientas pedagógicas y tecnológicas apropiadas para este tipo de enseñanza: actividades de sensibilización en la comunidad; la participación y el compromiso de las autoridades educativas para mejorar el ambiente laboral, y un reconocimiento al esfuerzo que desempeñan, aun con las dificultades existentes. (Vega, 2021).

La investigación de Vega (2021) se considera relevante para esta investigación porque sus conclusiones, a nivel de la región latinoamericana, incluyen a Costa Rica y su aporte es beneficioso para este trabajo.

En el ámbito internacional, se encontró como referencia el artículo de Escobar, Hernández y Uribe (2020), titulada “Educación inclusiva: una tendencia que involucra a la escuela rural” tuvo como objetivo reflexionar sobre la educación inclusiva en la escuela rural, una tendencia relevante como propuesta de cambio en el contexto educativo, como espacio abierto a transformaciones y habilidades significativas, desde modelos ajustados a la educación del siglo XXI. Se orientó desde un enfoque crítico-reflexivo, siguiendo el proceso de exposición temática y reflexión contextualizada. Como resultado, la reflexión crítica deja ver el distanciamiento entre la normatividad, la teoría existente y la realidad en la implementación de la educación inclusiva en el aula de clase; particularmente, en contextos rurales.

Se concluyó que, la escuela inclusiva afronta grandes retos en la atención integral, como: formación en valores, enfoque pedagógico, estrategias didácticas, currículo inclusivo, infraestructura física y tecnológica; pero, ante todo, deja ver la inexistencia de cultura inclusiva en la comunidad académica; tareas nada fáciles para la escuela rural, carente de recursos y posibilidades; pero en busca de la calidad educativa (Escobar, Hernández y Uribe, 2020).

La investigación de Escobar, Hernández y Uribe (2020), se considera relevante para esta investigación porque ambas se desarrollan en escuelas rurales, bajo el mismo tema: la inclusión educativa y se considera como retos en el área de formación educativa.

Arán (2021) en su artículo titulado “La inclusión educativa en una escuela normal rural: un estudio de caso” indica que la concepción de la educación inclusiva forma parte del cambio paradigmático pedagógico de los últimos años, liderado por disposiciones legislativas a nivel mundial. Sin embargo, a nivel superior el acceso y permanencia a la educación para personas con discapacidad continúa siendo un reto. Se presenta una investigación cualitativa con metodología de estudio de caso, cuyo objetivo es conocer el proceso de inclusión educativa de una alumna con discapacidad motriz, estudiante en una escuela rural.

Para tener un panorama integral del caso, se utilizó una encuesta sociodemográfica, entrevista estructurada del historial clínico, escala estimativa del INDEX de inclusión de Booth y Ainscow (2000) y una entrevista semi estructurada sobre la inclusión educativa. A través de la información obtenida, se evidencia la necesidad del fortalecimiento de las políticas a nivel superior, para eliminar las barreras de acceso y traslado, así como la implementación de una cultura inclusiva que erradique las prácticas discriminatorias.

Lo aportado por Arán (2021) se considera relevante para esta investigación porque se desarrolló en un área rural, con una persona con necesidad de inclusión y su conclusión en donde afirma que las necesidades de inclusión de diversas personas son un reto tanto para dichas personas como a las que la rodean, incluyendo al cuerpo docente, por tanto, se considera relevante para tomar en cuenta en la presente investigación. (Arán, 2021).

El proyecto de Castillo (2023) denominado Trabajo colaborativo en red asistido por herramientas digitales como apoyo a la educación inclusiva, dirigido a los Líderes Unidocentes del circuito C16\_17 de la ciudad de Loja, Ecuador, una investigación que aplico un enfoque cualitativo, donde la necesidad de constituir una herramienta digital como apoyo a la educación inclusiva, para el trabajo colaborativo en red. Como punto de partida se razonó el problema a investigar el cual se basa en el cómo fomentar el trabajo colaborativo a los Líderes Unidocentes del Circuito para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y atención a la diversidad en el aula multigrado que a más de impartir clases también debe desempeñar diversos roles al estar solos, sin dejar de lado que enfrentan retos significativos como recursos limitados, problemas socioeconómicos y culturales.

El objetivo general de esta investigación fue proponer un instrumento de intervención basado en el uso de herramientas digitales que promuevan el trabajo colaborativo. Se recalcó como el uso de herramientas digitales fomenta la colaboración y la comunicación entre docentes, permitiendo una interacción más fluida y enriquecedora entre el profesorado. Desde el análisis de los resultados, se comprobó que los Líderes Unidocentes requerían la construcción de una herramienta digital para realizar un trabajo colaborativo con el objetivo de desempeñar una adecuada Inclusión Educativa para así garantizar que todos los y las estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades particulares, posean acceso a oportunidades educativas equitativas. Castillo (2023).

Castillo (2023) viene a darnos a nuestro proyecto un punto que debe estar en completa actualización como es la parte tecnológica en los centros educativos, ya que en nuestro país es una limitante, que en pleno siglo XXI, Muchas instituciones unidocentes no cuenten con los equipos necesarios para que exista una mejor educación.

Continuando a nivel internacional nos parece muy destacado el trabajo investigativo de Moncada, B. P. Medina Mendoza, y R. C. (2024), denominado Estrategias metodológicas para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas en el nivel de básica media en el año 2024, el mismo fue llevado a cabo por competentes docentes de unidades educativas en la Libertad, provincia de Santa Elena, Ecuador con el proyecto de proponer destrezas metodológicas para la enseñanza a estudiantes con necesidades educativas específicas en el nivel de básica media. Se logró aplicar una metodología de tipo cuantitativa con un alcance a nivel correlacional, explicativos y diseño transversal. Se aplicaron procesos teóricos deductivos y lógico-matemáticos, integrados con la experiencia práctica. Los efectos indicaron un paralelismo entre la formación docente y la capacidad para enseñar a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Se comprobó que muchos discentes podían integrarse en escuelas regulares, pero surgían desafíos educativos debido a sus necesidades específicas. Los pedagógicos estaban obligados en mejorar la educación mediante la búsqueda de nuevas formas y estrategias. Los estudiantes con necesidades educativas específicas pedían más recursos y materiales de enseñanza para promover su desarrollo intelectual y capacidades cognitivas. Sin embargo, se equiparó una falta de formación docente en la enseñanza a este grupo de estudiantes. Se presidía la necesidad de priorizar el desarrollo intelectual de los estudiantes y se mencionaba que los docentes utilizaran estrategias innovadoras para garantizar una enseñanza inclusiva, efectiva y significativa. Moncada, B. P. Medina Mendoza, y R. C. (2024).

La investigación de Moncada, B. P. Medina Mendoza, y R. C. (2024), es importante para nuestro proyecto, pues nos viene a señalar las falencias que existen en la parte curricular de los docentes y muy destacado la mejora continua en las metodologías innovadoras, para que los alumnos puedan lograr realmente un aprendizaje significativo, donde si no se realiza un cambio

positivo desde los primeros años de escolaridad, se continuara toda la preparación académica de forma errónea.

Para finalizar con los antecedentes nacionales e internacionales, cabe mencionar que las sustentantes de la presente investigación atesoran lo expuesto por los autores nacionales y lo ponen al servicio de su trabajo, no solo para darle sustento teórico sino para aprovechar los hallazgos y experiencias encontradas en sus investigaciones y ponerlas al servicio de esta comunidad educativa y personal docente.

### **1.5. Proyecciones**

A continuación, se procede a detallar el escenario deseado a alcanzar con cada uno de los objetivos, es decir, a realizar las proyecciones, a saber:

- Al analizar el concepto de educación inclusiva desde la perspectiva docente, tomando en cuenta que para esta investigación se cuenta con una docente de apoyo, con esto se pretende tener la idea principal desde la opinión de quienes deben atender a las personas estudiantes y desde la cual se partirá para trabajar mejor del tema.
- Con la identificación del papel del docente de apoyo como mediador en el tema de la inclusión educativa dentro del centro educativo, se proyecta que se realice un estudio de lo que se hace y no se hace, buscando una práctica educativa más efectiva sobre la situación planteada y resolver el problema de la exclusión estudiantil en los centros educativos unidocentes.
- A través de la identificación de los posibles efectos de la falta de formación en el tema de la inclusión educativa en los docentes del centro educativo, se proyecta que el personal docente obtenga un conocimiento más profundo del tema.

- Finalmente, al proponer posibles acciones en conjunto con al docente de apoyo, se busca enriquecer la formación del personal docente en el tema de la inclusión educativa, igualmente se pretende satisfacer las necesidades educativas de todas las personas estudiantes mediante una práctica educativa más efectiva y evite la exclusión estudiantil.

### **1.6. Limitaciones**

Se detectaron algunas limitaciones en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, donde se aplicará el presente estudio, entre ellas:

- La conexión a Internet dentro de las instituciones limita el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para y por las personas estudiantes de dichos centros educativos, importante mencionar que la conexión a internet es prácticamente imposible.
- La falta de tiempo que tiene el personal docente para buscar o realizar material didáctico para sus personas estudiantes ya que se consume la totalidad de la jornada entre la atención de éstos y el cumplimiento de la papelería en cuanto a la parte administrativa.
- La falta de información ya que hay pocas investigaciones sobre escuelas unidocentes costarricenses y mucha de la información que existe en cuanto al tema esta desactualizada.

## Capítulo II

### Marco teórico

En este capítulo se presentan los aspectos más importantes desarrollados en el problema de la investigación. Este apartado presenta perspectivas y definiciones con un orden lógico y debidamente referenciado, esto con respecto al estudio de la literatura consultada y analizada.

#### 2.1 Educación inclusiva

La educación inclusiva ha ido surgiendo en todos los países del mundo como parte del acuerdo establecido en el Marco de Acción de Dakar del 2000 y; se trazó como meta una formación de calidad para todos los niños, en el 2015. (Vega, 2021, p.234).

Cabe destacar que la inclusión educativa es multidimensional, esta se encarga específicamente de abarcar el concepto de la inclusión desde un enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad, sin profundizar en las discapacidades debido a la complejidad y dificultad de precisar y abordarlas todas. Para ello, Meléndez (2018) recurre a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, organizada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006, para referirse a la educación inclusiva como “la que trabaja desarrollando al máximo la personalidad, talentos, creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas, haciendo posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre” (p.7).

Según Flores, García y Romero (2017) cabe mencionar que la educación inclusiva está legislada en el Decreto Ejecutivo 40955 llamado “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense”, publicado en febrero del año 2018. Éste contiene la regulación que pretende garantizar el pleno ejercicio del derecho a una educación

inclusiva para las personas con discapacidad, así como colaborar en el proceso de eliminación de las restricciones que lo impidan o limiten, en la práctica. Dicho decreto, en su artículo 10 indica que, en materia de investigación, formación universitaria y formación docente continua, en el campo de educación con calidad, inclusiva y con equidad, el Ministerio de Educación Pública, propiciará la implementación de convenios de cooperación y figuras afines con universidades públicas y privadas y colegios profesionales.

Flores, García y Romero (2017) afirman que la educación inclusiva “es un proceso que reestructura las políticas, culturas y prácticas, busca el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, así como el involucramiento de toda la comunidad para mejorar la escuela en beneficio de docentes y estudiantes” (p.40), así mismo, afirman que “la promoción de la educación inclusiva constituye una estrategia para impactar en el desarrollo social y económico de cualquier país” (p.40).

Según Murillo, Ramos, García y Sotelo (2020), la educación inclusiva impulsa el desarrollo de una educación de calidad gracias al uso adecuado de los recursos, además de la colaboración y el compromiso de las instituciones formadoras de docentes, la comunidad escolar, los directivos, padres de familia y el profesorado. Estos últimos son considerados una pieza fundamental en el desarrollo intelectual, moral y afectivo de niños, adolescentes y jóvenes, por la realización de acciones pedagógicas pertinentes para lograr objetivos y facilitar el proceso de educación inclusiva. (p. 2)

Para finalizar, se vuelve a mencionar que esta investigación se desarrollará en escuelas de tipo unidocentes, lo cual, dentro de la educación inclusiva, lo hace más inclusiva por su dinámica dentro del aula y para ello, se menciona a Muntaner (2014), citado por Sanahuja, Moliner y Moliner (2020) cuando indica que “los agrupamientos heterogéneos favorecen la colaboración

entre el alumnado, potenciando la calidad y equidad educativa al mismo tiempo que aumentan la motivación del alumnado hacia la tarea” (p. 498). De esta forma, la educación inclusiva requiere de un centro educativo, un aula, una persona docente, un grupo inclusivo y en esta línea de unidocencia, se destaca por su diversidad dado que toda la población docente se atiende al mismo tiempo y por la misma y única persona docente.

## **2.2 Educación**

Considerada como el pilar para la sociedad costarricense, con ella se enaltece a la patria, se forman ciudadanos íntegros, se orienta el rumbo económico del país y se promueve y desarrolla la cultura amasando a toda la población del país.

La educación transforma vidas y está en el centro de la misión de la UNESCO de construir la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. Es un derecho humano para todos a lo largo de la vida.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés UNESCO (2000) "la educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido". (p. 2) Además, afirma que se debe concebir la educación como “derecho y no como un mero servicio o una mercancía, exige un rol garante del Estado para asegurar una educación obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos porque los derechos no se compran ni se transan". (p. 2) En Costa Rica, es un derecho de todas las personas habitantes, sin restricción de edad, nacionalidad, género, religión, en fin, es una obligación del Estado y de las familias de las personas menores de edad y, es obligatoria hasta el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, en otras palabras, hasta terminar noveno año.

El derecho a la educación empieza al nacimiento. No obstante, los nuevos datos recopilados por la UNESCO muestran que 1 de cada 4 niños de 5 años no ha recibido nunca ningún tipo de

educación preescolar. Esto representa 35 millones de los 137 millones de niños de 5 años en todo el mundo. A pesar de las investigaciones que demuestran los beneficios de la atención y educación de la primera infancia (AEPI), solo la mitad de los países garantizan la educación preescolar gratuita.

Recordemos que la educación, va desde el nacimiento hasta los ocho años, se caracteriza por el desarrollo significativo del cerebro de los niños y constituye una ventana de oportunidades esencial para la educación. Cuando los niños están sanos, seguros y aprenden bien durante sus primeros años, están más capacitados para alcanzar su pleno potencial de desarrollo como adultos y participar eficazmente en la vida económica, social y cívica.

Un conjunto de investigaciones y pruebas fehacientes apoyan esta afirmación e impulsan el aprendizaje temprano en el centro de los debates mundiales y las prioridades gubernamentales. El primer argumento proviene de la neurociencia, que ha demostrado que el entorno afecta a la naturaleza de la arquitectura del cerebro: las primeras experiencias del niño pueden proporcionarle una base sólida o frágil para el aprendizaje, el desarrollo y sus comportamientos posteriores. El segundo es el de la economía, que ha documentado el mayor rendimiento económico de la inversión en programas previos a la escuela que en programas para adolescentes y adultos. El tercero proviene de las ciencias de la educación, que han demostrado que la participación en los programas de atención y educación de la primera infancia aumenta la preparación de los niños para la escuela y reduce la diferencia entre los niños socialmente favorecidos y los desfavorecidos. Un conjunto de investigaciones y pruebas fehacientes apoyan esta afirmación e impulsan el aprendizaje temprano en el centro de los debates mundiales y las prioridades gubernamentales. El primer argumento proviene de la neurociencia, que ha demostrado que el entorno afecta a la

naturaleza de la arquitectura del cerebro: las primeras experiencias del niño pueden proporcionarle una base sólida o frágil para el aprendizaje, el desarrollo y sus comportamientos posteriores. El segundo es el de la economía, que ha documentado el mayor rendimiento económico de la inversión en programas previos a la escuela que en programas para adolescentes y adultos. El tercero proviene de las ciencias de la educación, que han demostrado que la participación en los programas de atención y educación de la primera infancia aumenta la preparación de los niños para la escuela y reduce la diferencia entre los niños socialmente favorecidos y los desfavorecidos desde el primer día de escuela

El economista Fernández (2018) basado en la presentación del Estudio Económico sobre Costa Rica para el 2018 por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indica que “la inversión estatal para educación en Costa Rica es del 8,3% del Producto Interno Bruto (PIB)” (párr.3). Sin embargo, pese a la inversión del PIB, la cobertura total del sistema educativo costarricense no alcanza la universalización en algunos niveles o bien, en la malla curricular completa como es el caso de las escuelas unidocentes, las cuales, son las que interesan en este caso, pues mejorar la calidad de la educación es un reto actual a nivel nacional y en esas escuelas debe ser prioridad.

Al respecto de la educación, Blanco (1982) afirma que esta es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. La educación es todo aquello que se puede aprehender acerca de la cultura donde se encuentra inmerso el individuo, por lo tanto, entender educación es entender que no es sólo aquello que se imparte dentro de las aulas escolares y el seno familiar, educación es aquello que el individuo es capaz de adoptar durante toda su vida. (p.116).

Dado lo anterior, se puede afirmar que la educación es un proceso sociocultural permanente y pertinente, que responde a las necesidades, proyectos y expectativas de la sociedad en la que se

desenvuelve. Está orientada a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad.

En la sociedad actual, el profesional en educación debe educar para el desarrollo, para avanzar y progresar como persona y por ende como sociedad; debe tener en cuenta el ser humano, el discente como alguien integral, máxime cuando tiene necesidades de inclusión educativa o necesidades especiales, como las personas estudiantes que asisten a escuelas unidocentes como las de esta investigación. Es así como en este trabajo los términos de educación y educar cobran importancia, pues un fin es educar a través del acompañamiento pedagógico, como proceso permanente, para transformar y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar valores, conceptos, habilidades y actitudes en las personas docentes de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz pertenecientes al Circuito Escolar 06 de Desamparados.

En general, se puede afirmar que la educación tiene un importante papel en el crecimiento económico de un país, una región, un pueblo, una familia y un individuo. Al respecto, Academia de Centroamérica (2018) afirma que “un nivel educativo alto puede contribuir al aumento de la tasa de innovación e invención y de la productividad, al facilitar la adopción de procedimientos nuevos y más eficaces en las empresas y acelerar la adopción de nuevas tecnologías” (p.4).

### **2.3 Leyes**

Entre las leyes que se pueden mencionar para la inclusión educativa, están

La Ley Fundamental de Educación en su artículo 27, Ley N° 2160, en el Artículo 1°, reafirma el derecho a la educación de todo habitante de la República y particulariza que el Estado tiene la obligación de procurarla en la forma más amplia y adecuada.

La Constitución Política con sus artículos 140, incisos 8) y 20) y 146 y además garantiza en el Título VII, el derecho a la educación de todas las personas que habitan el territorio nacional.

En la Ley N° 7948 el Estado costarricense ratificó la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS), la cual plantea entre sus objetivos, la plena integración en la sociedad de esta población y que, para hacerlo efectivo, el Estado se compromete a adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole.

Ley N° 8661, Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) para el periodo 2011- 2021, señala como una de las aspiraciones del Estado costarricense, que las personas con discapacidad tengan a su disposición un sistema educativo inclusivo de cobertura nacional, caracterizado por la calidad, la equidad, la participación ciudadana, de sus familias, así como de organizaciones y con acceso universal. Señala asimismo que el Estado adoptará y estimulará la educación inclusiva de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, como la base para la construcción de una ciudadanía informada, crítica y proactiva en favor del mejoramiento individual y colectivo, así como de la defensa de sus propios derechos.

El Comité Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, al examinar el Informe Inicial del Estado costarricense sobre la implementación de la CDPD, en lo atinente a la educación le exhorta "a implementar una política de formación de docentes dentro del modelo de educación inclusiva, y a la vez asegure la educación inclusiva mediante el apoyo de personal docente capacitado, en Braille, Lengua de Señas Costarricense, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, y otros equipos y medios auxiliares". Asimismo "El Comité

recomienda al Estado, asegurar que todas las personas con discapacidad tengan acceso a la educación inclusiva, en todos los niveles de la educación incluyendo la educación para adultos y en todo el país, y garantice que esta educación tenga cobertura en las áreas más remotas, tenga enfoque de género, pertinencia étnica y cultural".

En noviembre del 2015, se celebró el I Congreso Nacional de Educación Inclusiva para las Personas con Discapacidad, declarado de interés público y educativo por el Poder Ejecutivo, en cuya declaratoria se fijaron importantes compromisos y acciones orientadas a hacer avanzar la educación inclusiva; entre las que se destacan:

a) Un Decreto del Poder Ejecutivo para el fortalecimiento de la educación inclusiva que contenga ese propósito y la manera efectiva de llevarlo a cabo, con su correspondiente plan de ejecución.

b) La apertura de un proceso participativo para la elaboración del I Plan Nacional de Educación Inclusiva, que considere adecuadamente a las personas con discapacidad.

c) La revisión y modificación de los procedimientos para la inclusión en todos los niveles del sistema educativo de las personas con discapacidad, que contravengan los principios y disposiciones de la CDPD.

d) El ajuste en los procesos actuales de mediación pedagógica, de manera que se logre trascender de la sensibilidad a la obligatoriedad, según las disposiciones del mismo tratado en materia de educación inclusiva y de calidad.

Incluso, a nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en setiembre del año 2015, aprobó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo número 4 se orienta a "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

## 2.4 Política educativa

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), en el año 2017, a partir de un acuerdo del Consejo Superior de Educación, emite una nueva Política Pública Educativa con el título La persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.

La educación es uno de los sectores públicos más importantes: a menudo absorbe del 15 al 20 % del presupuesto nacional y emplea a un gran número de docentes y funcionarios. Todos los subsectores de la educación (desde la enseñanza para la primera infancia hasta la educación superior y de tercer ciclo), así como los diferentes elementos que componen el sistema (por ejemplo, docentes, planes de estudio, pedagogía y evaluación), deben operar en sintonía a fin de apoyar el aprendizaje del alumno a lo largo de toda la vida y su integración social y económica.

Por consiguiente, los ministerios de educación deben definir de manera coherente y sistemática los objetivos del sistema, las prioridades políticas y las estrategias que es preciso desplegar para hacer realidad esa visión y elaborar opciones y actuaciones que puedan llevarse a cabo y sean mensurables y transparentes.

En países donde varios ministerios están a cargo del sector de la educación y la formación, las políticas y los programas que abarquen la totalidad del sector pueden contribuir a superar la incoherencia y la elaboración de distintos planes aislados que a menudo se contradicen mutuamente.

Según Robles, esta política “enfatisa en el posicionamiento de la persona desde una perspectiva de valoración de toda su diversidad y la urgencia de que los espacios educativos cuenten con una mayor justicia y equidad”. p.117

Bajo la misma línea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, más conocida por sus siglas UNICEF (2017) afirma que esta política se centra en mejorar la calidad de la educación

y convertirla en un proceso más integral, que pueda ser flexible a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes y que busque formarles como ciudadanos y ciudadanas, en una relación de compromiso con la sociedad. Es un cambio de modelo y paradigma que introduce nuevas pedagogías y aspectos tecnológicos. (párr.1)

De las definiciones anteriores, se comprende que la inclusión educativa, va de la mano con la teoría de la política educativa nacional.

## **2.5 Rol del docente**

Este aspecto es de suma importancia, ya que al hablar del rol del docente es un papel que debe desempeñar o comportamientos que se pueden o no tener, es decir, son conductas que son adecuadas o no según el rol que desenvuelva ya que están establecidas culturalmente. Al respecto del tema, Horton y Hunt (1977), citados por Calle y Guamán (2014) afirman que “el rol se refiere al comportamiento esperado por parte de quien ocupa cierto estatus” (p.20). En ese sentido, el docente es ser el responsable del proceso de enseñanza aprendizaje.

Un psicólogo ruso muy conocido como lo es Vigotsky expuso en el año 1931 la teoría de las zonas de desarrollo, específicamente en la zona de desarrollo próximo atribuye un aspecto social del aprendizaje, afirmando que durante los primeros años de educación el rol de acompañamiento, guía y facilitador de herramientas por parte del docente es determinante para el futuro de la persona estudiante. Por tanto, se puede afirmar que el éxito de la educación inclusiva depende, en gran medida, del rol o papel de las personas docentes, quienes “deben asumir el compromiso de las modificaciones estipuladas en las propuestas teóricas, más como un acto de civismo que como un trabajo en sí”. (Vega, 2021, p.235) Bajo la anterior premisa, se afirma que un buen profesional en educación debe saber cómo propiciar un aprendizaje significativo en todas

las personas estudiantes a fin de que se asimile los conocimientos de tal manera que no sean olvidados algunos meses después.

El Tercer Informe del Programa Estado de la Educación (2010) aporta que “en la literatura se recogen investigaciones que destacan el papel del docente en el aprendizaje exitoso de las personas estudiantes y de los sistemas educativos” (p.5). Dado lo anterior, se hace claro que la historia apoya la importancia del rol del docente.

El rol de la persona docente requiere una constante actualización, modernización de saberes y conocimientos en diferentes áreas de la educación, siempre con el fin de integrar o generar reflexión en la práctica docente. Suárez (2005), citado por Parra (2014) comenta:

El docente se convierte en fomentador de análisis, inductor de cambios, activador de búsqueda, motivador y facilitador de experiencias, generador de hipótesis, planteando problemas y alternativas, promotor y dinamizador de cultura, frente a un grupo estudiantil que piensa, crea, transforma, organiza y estructura conocimientos en un sistema personal y dinámico (p.156).

Haciendo referencia a lo mencionado por Suarez (2005) y citado por Parra (2014) queda claro que la inclusión educativa dentro de la mediación pedagógica esta siempre a cargo de la persona docente y es de ésta la labor de encontrar los eslabones de aprendizaje entre la persona estudiante y el conocimiento, mediante la motivación, experiencias y transformación dinámica en el aula o espacio de aprendizaje. Es por ello, relevante encontrar las pistas necesarias mediante esta investigación para hacer un adecuado abordaje en el análisis de la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024. Las personas docentes son consideradas personas clave para poner en

práctica la educación inclusiva. Es por esto que conocer sus actitudes hacia este campo es importante para el logro del cambio educativo y lograr la formación del docente en aras de alcanzar una óptima inclusión escolar, considerando las exigencias y necesidades de la escuela actual.

Sin embargo, el rol del docente no puede quedarse estancado en lo académico y debe ampliarse en el rol de desarrollo de aspectos emocionales y conductuales de las personas estudiantes. Para finalizar, se debe tener en cuenta que el rol del docente es fundamental para el desarrollo de habilidades para la vida, lo cual es un objetivo de la política curricular nacional actualmente y va más allá de los contenidos curriculares a abordar para cumplir con un programa o cronograma.

Según lo mencionado por Suarez (2005) y citado por Parra (2014) queda claro que la inclusión educativa dentro de la mediación pedagógica esta siempre a cargo de la persona docente y es de ésta la labor de encontrar los eslabones de aprendizaje entre la persona estudiante y el conocimiento, mediante la motivación, experiencias y transformación dinámica en el aula o espacio de aprendizaje. Es por ello, relevante encontrar las pistas necesarias mediante esta investigación para hacer un adecuado abordaje en el análisis de la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024. Las personas docentes son consideradas personas clave para poner en práctica la educación inclusiva. Es por esto que conocer sus actitudes hacia este campo es importante para el logro del cambio educativo y lograr la formación del docente en aras de alcanzar una óptima inclusión escolar, considerando las exigencias y necesidades de la escuela actual.

## 2.6 Habilidades por reforzar en el sistema educativo

Con respecto a este tema, el MEP (2005) promueve reforzar las habilidades en las áreas Cognitiva, Lenguaje, Lógico-Matemática, Socioafectiva, Psicomotora, evolución del contexto escolar y el contexto socio-familiar. Cada una de ellas contiene otras sub áreas y es necesario detectar en dónde hace falta el reforzamiento para proceder a él. A continuación, se detalla cada una, tal como lo hizo el MEP (2005)

- Destrezas de aprendizaje: Percepción visual, auditiva, memoria visual: inmediata o secuencial, memoria auditiva: inmediata o secuencial, discriminación visual y auditiva, relaciones tempo-espaciales, orientación espacial, lateralidad, ritmo de aprendizaje, hábito de estudio.

- Lenguaje: Expresión oral (oraciones completas y estructuradas, vocabulario para su edad, uso correcto del lenguaje, descripción de objetos o láminas, articulación y dicción); Expresión escrita (Identifica y lee vocales, dominio de sílabas; dictado con vocabulario estudiado, dominio de escritura en palabras, oraciones, coherencia de oraciones y textos, letra legible o no); Lectura oral (Reconocimiento visual, entonación, velocidad, tono de voz, pronunciación de palabras, errores de lectura); Comprensión de lectura (seguimiento de instrucciones escritas, juicios orales de comprensión de lectura, juicios de comprensión de lectura escrita en los niveles: literal o inferencial); Conceptos gramaticales básicos (artículo, sinónimo, antónimo, género, número, sustantivo, adjetivo, verbo, acento, ordenamiento alfabético, división silábica, hiato–diptongo y uso del diccionario.

- Conceptos matemáticos básicos: Tamaño, posición, cantidad, longitud, orden, figuras geométricas, Conteo oral de números, lectura y escritura de números, dominio de series numéricas, escritura de números: antes, entre y después, valor relativo–absolute, reconocimiento y aplicación

de tablas, reconocimiento de signos: +, -, x, /, =, mayor que..., menor que..., aplicación de signos, realización de operaciones: suma, resta con un dígito, realización de operaciones: suma, resta con dos dígitos o más: razonamiento lógico matemático, multiplicación de un dígito y más, división simple con residuo 0, división con dos o más cifras, resolución de problemas aplicando operaciones básicas.

- Socio-Afectiva: Autoestima, atención y concentración, seguimiento de instrucciones orales, relaciones con compañeros (as), responsabilidad al trabajar, independencia personal.

- Psicomotora: Coordinación de su cuerpo en los movimientos finos o gruesos; coordinación visomotora, trazos y movimientos con el lápiz, coordinación de movimientos visomotores al leer y escribir, recortes con tijera (línea recta, curva y otras).

- Evolución del contexto escolar: Conocer los procesos de enseñanza que realice el docente, las estrategias metodológicas utilizadas, articulación de los procesos de aprendizaje y del estilo de enseñanza.
- Evolución del contexto socio-familiar: Situación económica familiar; dinámica familiar general, relación con los miembros de su familia y otros; apoyos que realice en el proceso educativo; expectativas que poseen sobre las posibilidades educativas (pp.17-19).

Al detectar las debilidades estudiantiles, las personas docentes pueden proceder a aplicar distintas técnicas y estrategias de evaluación para lograr una inclusión educativa adecuada o deseada, es por ello que es tan importante tener en cuenta lo anterior.

## **2.7 Desafíos de los docentes**

En este aspecto, la Real Academia de la Lengua Española (2014) define el concepto de desafío como “situación difícil o peligrosa con la que alguien se enfrenta” (párr. 2). Dicho esto, es pertinente enfatizar que la labor docente en la actualidad se encuentra atravesando por diversos

desafíos, a continuación, se desarrollarán los considerados más relevantes para esta investigación, a saber:

Atención personalizada necesaria: El hecho de que atender alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) es una labor extra para el profesorado, la carencia de los recursos necesarios en el sistema educativo actual, o que la preparación recibida es insuficiente para ocuparse de los alumnos con NEE. (Vega, 2021, p.235).

En Costa Rica, la profesión docente tiene características singulares debido a que tiene que cubrir un contenido de temas por cada nivel que está claramente definido por el Ministerio de Educación Pública (MEP) en cada programa educativo a desarrollar por asignatura. Tiene funciones propias y atinentes al cargo las cuales están programadas en un calendario mensual previamente asignado por las autoridades competentes, las cargas de trabajo, número de horas de clase, cantidad de alumnos máximo, tipo de asignaturas, horas de reunión, están fijadas como condiciones laborales homogéneas para todos los profesionales.

Estado emocional variante de la persona docente: La actitud de las personas docentes hacia el desarrollo de la educación inclusiva suele expresarse de dos formas: 1. Negativa cuando se analizan las dificultades para llevarla a cabo en las aulas; 2. Positiva cuando el mismo docente debe afrontar las necesidades educativas de sus estudiantes. (Vega, 2021, p.239) Experiencia docente: La experiencia docente juega también un rol importante en la actitud hacia la educación inclusiva. (Vega, 2021, p.240) De lo anterior se desprende que los desafíos de la educación giran en torno al contexto de la sociedad e históricamente han existido y es urgente su abordaje considerando los cambios políticos, sociales, económicos, culturales y tecnológicos a nivel nacional, máxime cuando es para aplicar en una educación inclusiva.

La formación docente en diversas universidades: En la etapa de formación de los docentes, se acepta que la educación de calidad e inclusiva es un derecho fundamental para todas las personas. Sin embargo, aún persisten algunas dificultades que impiden su aplicación. (Vega, 2021, p.234) Según el Tercer Informe del Estado de la Educación (2010) existe complejidad de la calidad educativa y “el MEP esté absorbiendo la graduación del sector privado e invirtiendo luego recursos públicos en el desarrollo profesional de estos docentes, ante necesidades identificadas” (p.2).

## **2.8 Tipos de servicios educativos**

El este aspecto, el Ministerio de Educación Pública (MEP) brinda mediante el servicio del Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad (DAEED) dos tipos de servicios educativos para las personas estudiantes que se dividen en diferentes áreas, lo cual, implica un trabajo colaborativo entre las Asesorías regionales, la administración del centro educativo, el personal docente y las familias. El Ministerio de Educación Pública (2020a, p.5) detalla los servicios que se imparten mediante el DAEED, a saber

Servicios de apoyo educativo: Dividido en ocho tipos: Servicios de apoyo educativo que se brindan desde la educación especial en educación preescolar y en primero y segundo ciclos de la Educación General Básica, modalidad de apoyo fijo e itinerante; servicio de apoyo educativo en III Ciclo y Educación Diversificada; Centro Nacional de Educación Helen Keller; Centro de Apoyo en Pedagogía Hospitalaria, Hospital Nacional de Niños, 33 Hospital San Juan de Dios; Centro de Apoyos Infanto Juvenil Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia; Servicio de apoyo educativo en el contexto hospitalario del Hospital San Vicente de Paúl; Servicios Educativos de Audición y Lenguaje que atienden desde la atención temprana hasta secundaria en sus diferentes

modalidades; Servicio de Apoyo Fijo en Terapia del Lenguaje que atienden desde la atención temprana hasta secundaria.

Servicios específicos: Dividido en cuatro tipos: Servicio educativo para niños y niñas con discapacidad o riesgo en el desarrollo, desde el nacimiento hasta los seis años; Centros de Educación Especial; Servicios de Aula Integrada; Servicio de III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional y, Plan Nacional.

Para efectos de esta investigación el servicio brindado se cataloga como Servicios de apoyo educativo que se brindan desde la educación especial en educación preescolar, en primero y segundos ciclos de la Educación General Básica, modalidad de apoyo fijo e itinerante. No obstante, en la mayoría de las escuelas unidocentes, debido a la poca matrícula, solo se brinda el Servicio de Apoyo Fijo en Problemas de Aprendizaje de manera Itinerante, lo que se traduce a brindar la atención a personas estudiantes una vez a la semana y en caso de existir alguna otra necesidad (Terapia de Lenguaje, Problemas Emocionales y de Conducta, Retardo Mental, Psicología, entre otros), se debe referir al centro educativo más cercano.

El término “problemas de aprendizaje” fue propuesto por el educador norteamericano Samuel Kirk, para referirse a “la población escolar que presenta dificultades para aprender sin tener retardo mental”. (MEP, 2005, p14).

En el caso de las escuelas unidocentes relacionadas con esta investigación, San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, para el año 2024 se cuenta con una docente de apoyo, que brinda su servicio una vez a la semana en cada centro educativo, según el horario establecido por la institución.

## 2.9 Adecuación curricular

El MEP (2019) indica que una adecuación curricular es; la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de éstos. Se establecen en forma individual. Son apoyos educativos que brindan los docentes a los estudiantes que lo necesitan. Se aplica a aquellos estudiantes que presentan condiciones de aprendizaje diferentes o dificultades en el aprendizaje mayores que el promedio de los alumnos, lo que le dificulta o impide acceder al currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere para compensar dichas diferencias, adecuaciones en una o varias áreas del currículo. Según las necesidades de educativas especiales detectadas en un estudiante, se puede requerir la aplicación de más de un tipo de adecuación; además de que pueden realizarse en algunas materias, en otra no, porque responden a la necesidad educativa del alumno. Inclusive en una materia pueden requerir de un tipo de adecuación y en otra materia de otro tipo de adaptación. (p.2).

En el caso del sistema educativo costarricense se ha aplicado la adecuación para garantizar que las instituciones educativas respeten los derechos humanos, la equidad y la accesibilidad de cada estudiante. En este sentido; existen una serie de declaraciones, principios y leyes internacionales, que procuran eliminar cualquier forma de discriminación en los ambientes de enseñanza aprendizaje.

Uno de los instrumentos jurídicos utilizados en nuestro país es la Ley 7600, cuyo nombre completo es Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica (Asamblea Legislativa, 1996). Esta ley, aunque legisla contra la discriminación en razón de la

discapacidad, develó la necesidad de discutir y mejorar la calidad del sistema educativo costarricense.

En 1997, el Consejo Superior de Educación, ente responsable de la definición de las políticas educativas, aprueba el documento Políticas, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, mediante acuerdo 18-97. Estas políticas procuran “(...) la equidad en las oportunidades de acceso al Sistema Educativo” (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2005) y definen la utilización de las adecuaciones, de tipo curricular o de acceso, como una estrategia para lograr hacer valer el derecho a la educación.

Es así como la educación costarricense apunta a un nuevo horizonte porque apuesta por el trabajo cooperativo entre docentes, personal administrativo, estudiantes, familias y comunidad. En esta colaboración permanente se puede evitar toda forma de exclusión y discriminación, desarrollando el sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

En cuanto a tipos de adecuación curricular, existen dos: “De Acceso al currículo (no son curriculares) y Curriculares (de los elementos básicos del currículo), que se dividen en Significativas y No Significativas”. (MEP, 2019, p.3), las Adecuaciones de Acceso y No Significativas son determinadas y aplicadas por los docentes, según lo establece los Artículos 47 y 47 bis del Reglamento de la Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades (Reformados por el Artículo 1 del Decreto N° 37486-MP-MEP del 23 de noviembre de 2012, publicado en el Alcance N° 20 del Miércoles 30 de enero del 2013), mientras que la aplicación de Adecuaciones Curriculares Significativas se requiere la aprobación del Comité

de Apoyo del Centro Educativo, o en su ausencia, del Asesor 37 Regional de Educación Especial correspondiente (Artículo 48 de este Reglamento). (MEP, 2019, p.5)

### **2.9.1 Adecuación de Acceso:**

Son las modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a algunos alumnos (especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas) para facilitarles el acceso al currículo regular o, al currículo adaptado. Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y los centros educativos a las condiciones propias de los alumnos; y procura ofrecer al estudiante distintos apoyos, con el fin de mejorar sus opciones de comunicación, de acceso físico, de recursos humanos y de materiales.

### **2.9.2 Adecuaciones Curriculares:**

Las adecuaciones curriculares son ajustes en el currículo; es decir, son modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Departamento de Educación Especial del MEP define la Adecuación Curricular como “el acomodo o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de éstos”. Adecuación No Significativa: Son apoyos curriculares que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo oficial (objetivos, contenidos, actividades y evaluación: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar), es decir, son adaptaciones en la metodología empleada y en las técnicas e instrumentos de evaluación, como son los exámenes; pero no se modifica el contenido y nivel del contenido que el alumno ha de aprender.

### **2.9.3 Adecuación Significativa:**

Son apoyos curriculares que modifican sustancialmente los factores internos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y evaluación), adaptándolos al nivel de funcionamiento del estudiante. Estas adaptaciones afectan al currículo oficial porque:

- Adecúan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizan determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambian la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminan objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.
- Introducen contenidos, objetivos y criterios de evaluación de cursos anteriores.

La aplicación de este tipo de adecuaciones requiere de un análisis exhaustivo ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación, sino que representan modificaciones sustanciales del currículo oficial. (MEP, pp. 3-5)

### **2.10 Formación docente**

Este tema de es de gran importancia, ya que un docente con una buena formación, permitirá un desarrollo oportuno de las cualidades de los estudiantes, además se podrá garantizar una educación de calidad.

La formación docente es un pilar fundamental en el ámbito educativo, ya que juega un papel crucial en el desarrollo de los profesionales encargados de guiar y formar a las nuevas

generaciones. Pero, ¿qué es exactamente la formación docente y por qué es tan importante el conocimiento en este proceso?

En este artículo, exploraremos en profundidad este tema y analizaremos la relevancia que tiene adquirir y actualizar constantemente el conocimiento en la labor docente. Descubriremos cómo la formación docente va más allá de la obtención de un título académico y se convierte en un proceso continuo de aprendizaje y crecimiento profesional, sobre todo con la actual tecnología educativa. La educación y la formación docente son fundamentales para el desarrollo de una sociedad. Los docentes desempeñan un papel crucial en la formación de las nuevas generaciones y tienen la responsabilidad de preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual.

En el caso de formación permanente, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS - Instituto), de acuerdo con la Ley n.º 8697 (2008), es la institución encargada de la formación permanente del personal del MEP con la finalidad de promover el 39 mejoramiento de su desempeño profesional y la prestación de un servicio de calidad (MEP, 2021, p.7). Dicho instituto brinda formación gratuita y en su mayoría de forma virtual.

El MEP (2020b) afirma que “las estrategias más utilizadas para la formación permanente del personal docente se encuentran: cursos presenciales y virtuales, seminarios, jornadas y talleres” (p.4). Aparte del IDPUGS, el Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), los sindicatos ofrecen de manera gratuita e instituciones privadas de pago anticipado, una amplia gama de cursos de capacitación y formación docente.

Cabe destacar que Vezub (2018), citado por el MEP (2020b) afirma que en cuanto a los programas de desarrollo profesional estos “deben ser pensados en relación con otros factores, tales como las culturas institucionales, las condiciones de trabajo de los docentes, la organización de los

puestos de trabajo, los sistemas de apoyo a las escuelas, la coherencia y claridad del currículum.” (p. 4).

Lo anterior deja al descubierto la necesidad de capacitación y formación docente. Para abordar esta investigación, se debe abordar la profesión docente como tal, ya que los sujetos de esta investigación serán docentes activos y para ubicar al posible lector en la realidad laboral de los docentes de escuelas unidocentes, la cual es inherente al papel que están llamados a cumplir en el sistema educativo. Por tanto, se recurre a Fernández (2014) quien afirma que “la actividad docente supone principalmente trabajo en el aula, con la obligatoriedad de desarrollar un currículum establecido externamente en grupos generalmente homogéneos de edad, pero heterogéneos en capacidades e intereses” (p.42).

El general el docente es importante en el éxito de cualquier modelo o sistema educativo. Cualquier proceso de mejora en el área de la educación, para que realmente sea efectivo, debe, finalmente, llevarse a cabo en el aula, y lo que sucede en ella está directamente relacionado con lo que hace la persona docente.

## **2.11 Prácticas educativas inclusivas**

Al hablar de prácticas inclusivas, Flores, García y Romero (2017) afirman que éstas “incorporan a la diversidad como un recurso que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, aunque se centran en las personas más vulnerables mediante el ofrecimiento de una mayor calidad educativa”. (p. 39) 41 De lo anterior, la diversidad puede entenderse como la riqueza del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

La educación inclusiva se caracteriza principalmente por tener un objetivo muy claro: que todos los niños y jóvenes de una determinada comunidad desarrollen su etapa escolar en un mismo

centro y en aula ordinaria, sin que tenga lugar ningún tipo de separación en función de unas determinadas condiciones personales, sociales o culturales.

Las prácticas educativas inclusivas son la clave para cumplir con las propuestas de una educación inclusiva, teniendo en cuenta la diversidad, es decir, significa que el cuerpo docente tiene en la práctica de ella la puerta para salir de la teoría a la práctica, superando las barreras de acceso y participación.

Es importante recalcar que las prácticas inclusivas se refieren a todo lo que hace el profesorado para lograr el desarrollo integral de todos sus estudiantes y así brindar una educación de calidad. (Fernández, 2013 citado por Flores, García y Romero, 2017, p. 40) Entonces, el rol del docente es relevante dentro de las prácticas inclusivas para llevar a cabo la tarea de la educación inclusiva y de calidad.

La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza.

Para ello, es necesario, además del interés y disposición del personal docente a brindar la educación inclusiva, el evaluar las estrategias de mediación realizadas dentro del planeamiento y puestas en acción, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades del servicio educativo y calidad brindada, llevando al cuerpo docente a la reflexión sobre su propia práctica, opinen sobre ellas y las evalúen para que finalmente, tomen decisiones a favor de la inclusión y de la comunidad estudiantil.

## Capítulo III

### Marco metodológico

En cualquier investigación, es indispensable describir el proceso realizado, para ello, se acude al marco metodológico en cual es la parte fundamental de la investigación donde a través de diferentes herramientas se analizará y se orientará de forma más coherente para dar respuesta a la pregunta planteada y con ello desarrollar los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

La metodología de investigación corresponde a una disciplina de conocimiento encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento. Orienta la manera en que vamos a enfocar una investigación y la forma en que vamos a recolectar, analizar y clasificar los datos, con el objetivo de que nuestros resultados tengan validez y pertinencia, y cumplan con los estándares de exigencia científica.

La metodología de la investigación, en este sentido, es también la parte de un proyecto de investigación donde se exponen y describen razonadamente los criterios adoptados en la elección de la metodología, sea esta cuantitativa o cualitativa. (Cohelo, 2019, párr. 6).

En otras palabras, el marco metodológico es la forma en que una investigación será llevada a cabo, todas las técnicas y métodos a utilizar para recolectar información y permitir que la investigación llegue a tener veracidad y ser totalmente válida.

Por lo tanto, a continuación, se detalla el enfoque de la investigación, el diseño de la investigación, las fuentes de información, las unidades de análisis, los instrumentos y el proceso para la recolección y análisis de datos.

### 3.1 Enfoque de la investigación

Para efectos de esta investigación se utilizó el enfoque mixto, este es definido por Hernández (2014) como

un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.533).

Lo que indica para efectos de esta investigación, se obtuvo datos cuantitativos y cualitativos, lo que permitirá analizar más de cerca la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes de San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, del circuito 06 de Desamparados.

Por otra parte, Hernández (2014) indica que consiste en la “integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener información más completa del fenómeno. Pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales” (p.534).

Por esto, es productivo utilizar este enfoque debido a que integra dos variantes, pero respeta la esencia de cada una ya que la información utilizada se analiza respetando la identidad de lo cualitativo y lo cuantitativo. El enfoque mixto puede ser comprendido como “un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (Tashakkori y Teddlie, 2003, como se citó en Barrantes, 2014, p.100).

El enfoque mixto de investigación busca lograr una perspectiva más precisa del fenómeno investigado, por lo tanto, los datos recolectados son más precisos; los procedimientos de valoración

crítica son más amplios al utilizar herramientas de investigación cualitativa y cuantitativa. También se considera que los modelos mixtos explotan y analizan de manera más amplia los datos obtenidos.

Como beneficio principal se pretende con el trabajo una cuantificación y cualificación de los hechos más relevantes que permiten analizar la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024.

### **3.2 Diseño de la investigación**

Para esta investigación se utilizará un diseño etnográfico, debido a que “el contexto que se desea abarcar tiene relación con lo que define” (Jurgenson, 2009), el cual plantea como propósito de la investigación etnográfica.

describir lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen habitualmente y explicar los significados que le atribuyen a ese comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales, presentando sus resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural. (Jurgenson, 2009).

El diseño seleccionado para esta investigación, es el diseño etnográfico, el cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “pretende explorar, examinar y entender sistemas sociales (grupos, comunidades, culturas y sociedades), así como producir interpretaciones profundas y 45 significados culturales, desde la perspectiva o punto de vista de los participantes o nativos”. (p. 482) Es decir, este diseño pretende ser útil en este estudio, pues se orienta en interpretar significados relacionados con la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo,

Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024.

### **3.3 Tipos de fuentes de información**

En esta investigación se requirió del análisis de mucha documentación para averiguar sobre la inclusión educativa en las escuelas unidocentes; con la idea de conocer sobre estudios realizados sobre la misma. Para eso se utilizaron diferentes fuentes, las cuales se prosiguen a definir.

Ulloa (2021) se respalda con información dada por Grande y Abascal (2009) para afirmar que “las fuentes de información son el conjunto de fuentes de conocimiento necesarios para comprender situaciones, tomar decisiones o evaluar las ya tomadas” (p. 64).

En la misma línea, Hernández (2014), afirmó que existe una gran variedad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre las cuales se encuentran las experiencias individuales, materiales escritos (libros, artículos de revistas o periódicos, notas y tesis), materiales audiovisuales y programas de radio o televisión, información disponible en internet (en su amplia gama de posibilidades, como páginas web, foros de discusión, entre otros), teorías, descubrimientos producto de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso intuiciones y presentimientos. Sin embargo, las fuentes que originan las ideas no se relacionan con la calidad de éstas.

Dentro de esta investigación se encuentran tres tipos de fuentes de información como instrumentos para el conocimiento, búsqueda y acceso a información, ellas son las fuentes primarias, secundarias y terciarias las cuales se presentarán a continuación:

### **3.3.1 Fuentes de información primarias**

Las fuentes primarias son aquellas que son creíbles y primordiales. Son “aquellas que proporcionan información de primera mano” (Barrantes, 2014, p. 127). Por tanto, en las fuentes primarias, la información es proporcionada a las investigadoras por los sujetos participantes de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024. La información se obtuvo a través de lo recopilado mediante el cuestionario, agrupando así los datos pertinentes para el tratamiento debido de la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el estudio.

Como fuentes de información primaria de esta investigación se obtuvieron del contacto directo con los sujetos participantes correspondientes a una docente de apoyo de la escuela unidocente San Jerónimo, una docente de apoyo de la escuela unidocente Teruel y una docente de apoyo de la escuela unidocente Jesús Rojas para un total de tres docentes de apoyo para I y II Ciclos de Educación Primaria, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06.

### **3.3.2 Fuentes de información secundarias**

Mediante las fuentes secundarias se obtienen datos e información que ya ha sido procesada o publicada anteriormente, al respecto dos autores las definen de la siguiente manera:

Son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema por investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las

revistas, los documentos escritos (en general todo medio impreso), los documentales, los noticieros y los medios de información (Torres y Augusto, 2006, p. 175).

Por otra parte, de acuerdo con McMillan y Schumacher (2005), las fuentes secundarias según son documentos o testimonios de individuos que no observaron o participaron realmente en el acontecimiento y que, por lo tanto, hablan sobre lo que han oído decir. Los testimonios presenciales se valoran más que las fuentes secundarias, pero ambos tipos de fuentes deben someterse a técnicas de crítica (p. 530). A la luz de lo anteriormente expuesto, se puede entender que las fuentes secundarias permiten conocer hechos o fenómenos a partir de documentos o datos recopilados por otros.

Por tanto, como fuentes secundarias se utilizarán documentos elaborados por las direcciones de los centros educativos en estudio, personal docente y administrativo y/o la Supervisión del Circuito Escolar, así como libros, documentos oficiales, leyes, enciclopedias del área de Educación, los cuales sirvieron de apoyo para la realización de esta investigación.

### **3.3.3 Fuentes de información terciarias**

Las fuentes terciarias según Hernández et al (2014), son: "... documentos que compendian nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas, así como nombres de boletines, conferencias y simposios..." (p.25) La diferencia de las fuentes terciarias con las secundarias es que las terciarias compilan fuentes de segunda mano.

En este caso, las fuentes terciarias a consultar están compuestas por tesis, revistas, monografías, blogs, búsquedas en páginas Web del Internet y artículos del área de Educación, que den validez a la revisión bibliográfica.

### **3.4 Unidades de análisis**

Las unidades de análisis se definen como el “tipo de objeto delimitado por el investigador para ser investigado” (Azcona, Manzini y Dorati, 2013, como se citó en Universidad Florencio del Castillo, 2020, p. 44). Éstas “siempre tienen un referente abstracto (teórico-conceptual)” (Universidad Florencio del Castillo, 2020, p.44). Bajo lo anteriormente mencionado, se puede indicar que están determinadas por los objetivos específicos y representan la característica que se desea estudiar.

Las unidades de análisis del estudio abordadas en esta investigación se presentan a continuación en la Tabla 1.

**Tabla 1****Construcción de las unidades de análisis**

<b>Objetivo general</b>				
Analizar la inclusión educativa en las escuelas unidocentes, San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, al contar con una docente de apoyo, durante el segundo cuatrimestre del 2024.				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>Conceptual</b>	<b>Operacional</b>	<b>Instrumental</b>
Determinar el concepto de educación inclusiva desde la perspectiva docente.	Educación inclusiva	“Proceso que reestructura las políticas, culturas y prácticas, busca el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, así como el involucramiento de toda la comunidad para mejorar la escuela en beneficio de docentes y estudiantes” (Flores, García y Romero, 2017, p.40)	Se analizó el concepto de educación inclusiva mediante ocho preguntas con respuestas abiertas de los sujetos de investigación.	Cuestionario
Identificar el papel del docente de apoyo como mediador en el tema de la inclusión educativa dentro de los centros educativos.	Papel del docente como medidor	El docente se convierte en fomentador de análisis, inductor de cambios, activador de búsqueda, motivador y facilitador de experiencias, generador de hipótesis, planteando problemas y alternativas, promotor y dinamizador de cultura, frente a un grupo estudiantil que piensa, crea, transforma, organiza y estructura conocimientos en un sistema personal y dinámico (Suárez, 2005, citado por Parra, 2014, p.156).	Se identificó el papel del docente como mediador en el tema de la inclusión educativa dentro del centro educativo mediante cinco preguntas con respuestas abiertas y 14 con respuestas cerradas (Siempre, Casi Siempre y Nunca) para los sujetos de investigación.	Cuestionario

**Tabla 2****Construcción de las unidades de análisis**

<b>Objetivo general</b>				
Analizar la inclusión educativa en las escuelas unidocentes, San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, al contar con una docente de apoyo, durante el segundo cuatrimestre del 2024.				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>Conceptual</b>	<b>Operacional</b>	<b>Instrumental</b>
Identificar los posibles efectos de la falta de formación en el tema de la inclusión educativa en los docentes del centro educativo.	Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa	En la etapa de formación de los docentes, se acepta que la educación de calidad e inclusiva es un derecho fundamental para todas las personas. Sin embargo, aún persisten algunas dificultades que impiden su aplicación. (Vega, 2021, p.234)	Se identificaron los posibles efectos de la falta de formación docente en el tema de la inclusión educativa dentro del centro educativo mediante 5 preguntas con respuestas cerradas (Siempre, Casi Siempre y Nunca) para los sujetos de investigación.	Cuestionario
Proponer posibles acciones que enriquezcan la formación del personal docente en el tema de la inclusión educativa dentro de la institución	Acciones que enriquecen la formación docente en cuanto a inclusión educativa.	Éstas “incorporan a la diversidad como un recurso que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, aunque se centran en las personas más vulnerables mediante el ofrecimiento de una mayor calidad educativa”. (Flores, García y Romero, 2017, p. 39)	Se buscaron proponer posibles acciones que enriquezcan la formación del docente en el tema de inclusión educativa mediante una pregunta abierta para los sujetos de investigación y la creación de dichas acciones en un apartado correspondiente.	Cuestionario

### **3.5 Instrumento**

Consiste en seleccionar uno o varios instrumentos de mediación que registrara todos los datos e información que representaran fielmente los conceptos desarrollados en el trabajo investigativo. De acuerdo con Hernández et al. (2014), el proceso de recolectar información abarca tres actividades estrechamente vinculadas entre sí:

- Seleccionar un instrumento de medición. Este instrumento debe ser válido y confiable.
- Aplicar ese instrumento seleccionado.
- Preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente, es decir, que se puedan codificar los datos (p.198).

En esta sección se describirá el instrumento utilizado para la recolección de datos, como herramienta que permita lograr un acercamiento con el problema de la investigación y que permita responder al mismo.

Se eligió este instrumento debido a que por sus características se convierte en el más adecuado para utilizarse con los sujetos de información seleccionados, además de que se adecuan según el tipo de investigación. A continuación, se detalla el cuestionario (refiérase al anexo 1) que consta de treinta y tres (33) preguntas, de las cuales quince (15) son abiertas y diecisiete (17) son cerradas, con opciones de respuesta entre Nunca, Casi Nunca y Siempre.

### **3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos**

Una vez completados todos los cuestionarios se procedió a la tabulación de los resultados con el uso un cuadro elaborado utilizando Microsoft Excel. Para cada pregunta del cuestionario se elaboró una tabla que recogiera los valores nominales y los valores porcentuales.

Posteriormente esta información fue trasladada a Microsoft Word en donde con base en los resultados reflejados en las tablas se realizaron los análisis descriptivos, contrastándolas con la fundamentación teórica, dado que es una investigación mixta, como anteriormente se mencionó.

Todo lo anterior con el fin de obtener información que sirva para realizar las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

## Capítulo IV

### Análisis de Resultados

En este capítulo se desarrollará el análisis y presentación de resultados alcanzados, el cual consistió en cualificar y cuantificar toda la información que se obtuvo mediante tablas, contrastando con la teoría desarrollada y la información recolectada por medio de la aplicación del instrumento seleccionado, para realizar la interpretación y el análisis de la información mediante las cuatro unidades de análisis desprendidas de los objetivos específicos de la propuesta a desarrollar, a saber:

#### 4.1 Educación inclusiva

Para el desarrollo de la primera unidad de análisis, se hace necesario retomar lo planteado por Flores, García y Romero (2017) cuando definen el término Educación Inclusiva como el “proceso que reestructura las políticas, culturas y prácticas, busca el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, así como el involucramiento de toda la comunidad para mejorar la escuela en beneficio de docentes y estudiantes”. (p.40).

Por ende, es de suma importancia analizar el concepto de educación inclusiva desde la perspectiva docente, por tanto, una vez aplicado el cuestionario a las personas docentes de las escuelas unidocentes en cuestión, se observa en la unidad de análisis de Educación Inclusiva, las siguiente ocho respuestas

**Tabla N°1 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

Ítem	Opciones				¿De qué tipo?
	Sí		No		
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	
¿En años anteriores, ha tenido personas como docente de apoyo estudiantes con necesidades educativas especiales?	3	100%	0	0%	Agudeza visual, autismo, problemas de aprendizaje, Trastorno del déficit atencional, Agudeza auditiva, motora gruesa, parálisis cerebral, Ásperger, Físicas, adecuaciones curriculares significativas.

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 1. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°1 se muestra que las personas docentes de apoyo encuestadas afirmaron en su totalidad que han tenido experiencia dentro de sus aulas con personas estudiantes con necesidades educativas especiales.

Y como se abordó en el capítulo II de esta investigación, la educación está orientada a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad, sin olvidar que la inclusión educativa es una realidad en Costa Rica, por tanto, en cualquier momento, cualquier docente tendría la oportunidad de atender una persona con necesidades educativas especiales. En esta investigación debemos tomar en cuenta la dificultad de aplicar la inclusión educativa en una escuela con modalidad unidocente.

**Tabla N°2 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

Ítem	Opciones			
	Sí		No	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
¿Cómo docente de apoyo a escuchado hablar sobre la educación inclusiva?	3	100%	0	0%

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 2. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Así mismo, la Tabla N°2 muestra que la totalidad de las personas docentes de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz afirmaron que han escuchado hablar sobre la educación inclusiva. En la siguiente tabla, se mostrará lo que para ellas es la educación inclusiva.

**Tabla N°3 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

<b>Desde su perspectiva como docente de apoyo ¿Qué es educación inclusiva?</b>	
<b>Sujeto 1</b>	<b>Son los procesos de enseñanza que se brindan en los centros educativos, estos sin distinción de necesidades.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Es el derecho de todo niño o joven de estudiar sin importar sus características, y de desarrollarse plenamente con el resto de compañeros</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>Adaptación de los contenidos a todas las necesidades de los estudiantes, sin importar las limitaciones.</b>

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 3. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°3, se demuestra el concepto que cada docente de apoyo tiene sobre la educación inclusiva, donde destacan las ideas de procesos de enseñanza sin distinción, derecho sin importar condición y adaptación de contenidos según las necesidades sin importar limitaciones.

Haciendo énfasis en la teoría abordada, Flores, García y Romero (2017) cuando indican que la educación inclusiva está legislada en el Decreto Ejecutivo 40955 llamado “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense”, el cual pretende garantizar el pleno ejercicio del derecho a una educación inclusiva para las personas con discapacidad, así como colaborar en el proceso de eliminación de las restricciones que lo impidan o limiten, en la práctica.

Así mismo, con Meléndez (2018) quién recurrió a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, organizada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006, para referirse a la educación inclusiva como “la que trabaja desarrollando al máximo la personalidad, talentos, creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas, haciendo posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre” (p.7).

**Tabla N°4 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

---

**¿Conoce y aplica usted como docente de apoyo las políticas nacionales para la inclusión educativa?**

---

<b>Sujeto 1</b>	<b>Sí lo conozco, aunque lo aplico en pocas ocasiones.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>He leído las políticas, pero no he tenido la oportunidad de aplicarlo, aunque se la necesidad que tienen los estudiantes sobre este tema tan importante.</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>No las conozco y no sé si las aplico o no, ya que soy nueva en la labor docente</b>

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 4. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°4, se nota que que existe un vacío en el conocimiento y aplicación de las políticas nacionales para la inclusión educativa por parte de las personas docentes de apoyo de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, a pesar de que existen las leyes que se inclinan en la Educación Inclusiva, tal como se detalla en el sub apartado de leyes en el capítulo II de esta investigación, a saber: la Constitución Política, la Ley Fundamental de Educación, la Ley N° 6227 Ley General de la Administración Pública, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley N° 7600 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Ley N° 7948, Ley N° 8661, Política Nacional en Discapacidad, la Ley N° 8661 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Política Pública Educativa.

**Tabla N°5 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

---

**¿En las escuelas unidocentes donde ustedes laboran como docentes de apoyo se aplica la educación inclusiva?**

---

<b>Sujeto 1</b>	<b>Considero que debería aplicarse en cualquier centro educativo, pero en el caso de las unidocentes, puede resultar muy difícil para el docente por la carga administrativa que debe llevar a cabo.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Todos están revueltos, no es fácil trabajar con este sistema.</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>En algunos casos, considero que si se aplica</b>

---

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 5. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°5, demuestra que a pesar de los esfuerzos que se hacen en las escuelas unidocentes para aplicar la educación inclusiva, el personal docente de apoyo no lo considera suficiente. Dicho esto, se puede considerar un desafío, y la Real Academia de la Lengua Española (2014) define el concepto de desafío como “situación difícil o peligrosa con la que alguien se enfrenta” (párr. 2).

**Tabla N°6 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

---

**¿Involucra o vincula usted como docente de apoyo a las familias de personas con necesidades educativas especiales para que apoyen el aprendizaje y conozcan los derechos de la persona estudiante? Explique de qué forma lo hace.**

---

<b>Sujeto 1</b>	<b>Sí, es fundamental el apoyo de los padres de familia, siempre se incorporan para que colaboren con el proceso, a través de talleres, charlas y acompañamiento.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Si, aunque conozco poco y muchos de mis padres de familia no saben leer y esto afecta un poco nuestra labor informativa.</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>Si, por medio de reuniones para explicarles el trabajo que se realiza en el centro educativo, para que esté sea reforzado desde el hogar.</b>

---

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 6. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Al examinar la Tabla N°6, se puede observar que el 100% de las personas docentes de apoyo afirman involucrar o vincular a las familias de las personas con necesidades educativas especiales para que apoyen el aprendizaje, en la toma de decisiones y conozcan los derechos de las personas estudiantes. Sin embargo, como ya lo mencionó Quijano (2008)

a pesar de que se ha hablado mucho del tema de inclusión educativa en los últimos años, aún existen inquietudes y quejas por parte de los docentes de enseñanza regular con respecto a la falta de información y de pautas que clarifiquen sus responsabilidades en el proceso de inclusión, igualmente del acompañamiento que debería existir por parte de los docentes de enseñanza especial, los padres y madres de familia, la comunidad educativa y la sociedad en general. (p. 140)

**Tabla N°7 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

Ítem	Opciones				¿Cuántas son?	
	Sí		No			
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.		
¿Actualmente, cuenta usted en su institución con personas con necesidades de inclusión educativa?	3	100%	0	0%	Sujeto 1	Dos
					Sujeto 2	Tres.
					Sujeto 3	Tres

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 7. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Según Tabla N°7, las personas docentes de apoyo en su totalidad afirman tener personas estudiantes con necesidades de inclusión educativa. Tal y como lo afirman Valverde y Villegas (2005), las docentes deben identificar las necesidades educativas y las características personales de los estudiantes, para indagar en los apoyos que los estudiantes reciben de la institución a la cual asisten, con el fin de proponer apoyos pedagógicos, estrategias educativas y emocionales que respondan a las necesidades de los y las estudiantes y favorezcan su desempeño escolar.

**Tabla N°8 Análisis de la categoría de análisis N°1: “Educación inclusiva”.**

<b>Describa lo que hace que su aula sea inclusiva.</b>	
<b>Sujeto 1</b>	<b>El acompañamiento que se les da, la forma de desarrollar los contenidos y el uso del lenguaje de una manera adecuada.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Fomentar valores como el respeto, solidaridad, además como labor docente la forma de ubicar el aula y la distribución de las clases, son de suma importancia en el tema de la inclusión educativa.</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>Aspectos como adecuaciones de acceso dentro y fuera del aula , además de utilizar materiales llamativos para impartir las clases.</b>

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 8. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Según la Tabla N°8, se enfatiza que sus aulas son inclusivas porque se cuida el uso del lenguaje, el acompañamiento que se les da, la forma de desarrollar los contenidos, la forma de ubicar el aula y distribuir las clases, fomentar valores como el respeto, solidaridad, además del uso de materiales llamativos para impartir las lecciones a los estudiantes.

Escobar, Hernández y Uribe (2020), concluyeron que la escuela inclusiva afronta grandes retos en la atención integral, sobre todo la que está en la región rural, tal como lo están las escuelas unidocentes en estudio.

En resumen, se puede decir que en cuanto al concepto de educación inclusiva desde la perspectiva de las personas docentes de apoyo de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, se tienen algunos rasgos de lo que es, sin embargo, dentro del mismo concepto se excluye la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las personas estudiantes con necesidades de inclusión educativa.

## 4.2 Papel del docente como mediador

La unidad de análisis del papel del docente como mediador, se destacó lo siguiente:

**Tabla N° 9 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones			
	Sí		No	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
¿En la institución educativa el personal de apoyo que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de toda su población estudiantil?	1	33%	2	67%

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 9. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

según la Tabla N°9 evidencia que el 67% de las docentes de apoyo encuestadas creen que en la institución educativa el personal que labora no responde al perfil definido para atender las características y necesidades de toda su población estudiantil, mientras que un 33% afirma que sí.

En este caso, es importante citar a Fernández (2014) quien afirma que “la actividad docente supone principalmente trabajo en el aula, con la obligatoriedad de desarrollar un currículum establecido externamente en grupos generalmente homogéneos de edad, pero heterogéneos en capacidades e intereses” (p.42).

Además, se destaca lo mencionado por Fernández (2014), no aplica en homogeneidad de edades, pues en las escuelas unidocentes se atiende a toda la comunidad educativa junta dentro de una misma aula, pero sí hay heterogeneidad de capacidades e intereses, pero dicho trabajo en el aula requiere de formación docente correcta y lo más completa posible.

**Tabla N°10 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

---

**¿Qué acciones realiza usted como docente de apoyo para identificar personas estudiantes con necesidades de inclusión educativa?**

---

<b>Sujeto 1</b>	<b>La observación como recurso fundamental, para detectar las necesidades de los estudiantes.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Se observa en el desenvolvimiento del estudiante alcanzando o no el nivel de logro.</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>El docente está al tanto de la necesidad del estudiante. A nivel de grupo no hay ninguna identificación (todos son iguales) no debemos marcarlos ni discriminarlos.</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 10. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°10 se expone que la observación es la principal acción que como personas docentes de apoyo realizan entre sus grupos para identificar personas estudiantes con necesidades de inclusión educativa. Lo anterior evidencia un papel activo como mediador, pero sobre todo de investigador o indagador.

**Tabla N°11 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones			
	Sí		No	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
¿Refiere usted al equipo de apoyo necesario, a las personas estudiantes que requieren inclusión educativa, en caso de no lograr usted sus metas como docente de apoyo?	3	100%	0	0%

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 11. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°11 muestra que el 100% de las personas docentes de apoyo encuestadas refieren a las personas estudiantes que requieren inclusión educativa con el equipo de apoyo necesario, en caso de no lograr sus metas con los estudiantes. Para recordar, el Ministerio de Educación Pública (2020a, p.5) cuenta con los servicios específicos y servicios de apoyo educativo, impartidos mediante el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad (DAEED).

Como anteriormente se indicó, el servicio brindado se cataloga como Servicios de apoyo educativo que se brindan desde la educación especial en educación preescolar y en primero y segundos ciclos de la Educación General Básica, modalidad de apoyo fijo e itinerante. Sin embargo, en la mayoría de las escuelas unidocentes, debido a la poca matrícula, solo se brinda el Servicio de Apoyo Fijo en Problemas de Aprendizaje de manera Itinerante, lo que se traduce a brindar la atención a personas estudiantes una vez a la semana y en caso de existir alguna otra necesidad (Terapia de Lenguaje, Problemas Emocionales y de Conducta, Retardo Mental, Psicología, entre otros), se debe referir al centro educativo más cercano.

**Tabla N°12 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

---

**¿Cómo promueve como docente de apoyo el respeto y valoración por la diversidad?**

---

<b>Sujeto 1</b>	<b>Con charlas, talleres</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Con vídeos de la empatía y respeto hacia los demás.</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>Hablando con ellos y por medio de cuento y dramatizaciones.</b>

---

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 12. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°12 exhibe que las charlas, videos, cuentos y dramatizaciones son estrategias que utiliza el personal de las personas docentes encuestadas para promover el respeto y valoración por la diversidad en los estudiantes y además facilitan el tema de la inclusión educativa dentro del aula.

**Tabla N°13 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

---

**¿Puede brindar 3 ejemplos cómo se aplica la inclusión educativa en su aula, siendo docente de apoyo?**

---

<b>Sujeto 1</b>	<b>Se aplica el mismo material a todos, realizando las adecuaciones necesarias. Sin crear algún tipo de distinción.</b>
<b>Sujeto 2</b>	<b>Cooperación, participación y fomentar valores de respeto, igualdad y solidaridad, sin importar las características de los estudiantes</b>
<b>Sujeto 3</b>	<b>Se da el servicio de apoyo necesario con el profesor de apoyo, además de el acomodo de las sillas, el lenguaje, la forma de trabajar.</b>

---

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 13. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°13 exhibe como ejemplos de aplicación de la inclusión educativa en las aulas del personal de las personas docentes de apoyo encuestadas el trabajar en grupos, la aplicación del mismo material a todos, la cooperación, participación y fomentación de valores, el acomodo del ambiente de aula, el lenguaje y la forma de trabajar, además de contar con la presencia del Servicio de Apoyo en las tres escuelas encuestadas.

**Tabla N°14 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>14. ¿Media usted como docente de apoyo ante la inclusión educativa entre todas las personas estudiantes?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 14. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°14 muestra que el 100% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre son mediadoras ante la inclusión educativa entre todas las personas estudiantes de las escuelas unidocentes donde trabajan.

**Tabla N°15 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>15. ¿Ofrece usted como docente de apoyo a las personas estudiantes la oportunidad de participar en actividades que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses?</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 15. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°15 muestra que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que siempre ofrecen a las personas estudiantes la oportunidad de participar en actividades que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses y un 33% afirma que casi siempre lo ofrece.

**Tabla N°16 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>16. ¿Desarrolla como docente de apoyo acciones de sensibilización que orientan en la comprensión y el respeto por la diversidad del ser humano y la equidad?</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 16. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°16 muestra que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre desarrollan acciones de sensibilización que orientan en la comprensión y el respeto por la diversidad del ser humano y la equidad. Un 33% afirma que siempre lo hace.

**Tabla N°17 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>17. ¿Orienta y promueve como docente de apoyo el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad estudiantil?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 17. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°17 muestra que el 100% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre orientan y promueven el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad estudiantil.

**Tabla N°18 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>18. ¿Involucra usted como docentes de apoyo a todas las personas estudiantes en su propio aprendizaje?</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 18. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°18 se observa que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre involucra a todas las personas estudiantes en su propio aprendizaje y el restante 33% afirma que siempre los involucra.

**Tabla N°19 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>19. ¿Asesora usted como docente de apoyo a la comunidad educativa sobre el respeto a la diversidad?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 19. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°19 muestra que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que nunca asesora a la comunidad educativa sobre el respeto a la diversidad y el restante 33% afirma que casi siempre los asesora.

**Tabla N°20 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>20. ¿Se asegura usted como docente de apoyo y en conjunto con la Junta de Educación que todos los espacios de la infraestructura institucional sean inclusivos y equitativos para todas las personas estudiantes?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 20. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°20 muestra que el 100% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre se aseguran por sí mismas y también la Junta de Educación que todos los espacios de la infraestructura institucional sean inclusivos y equitativos para todas las personas estudiantes.

**Tabla N°21 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>21. ¿Por parte de la institución educativa se divulga a la comunidad y las personas estudiantes las políticas de inclusión educativa para la atención a la diversidad?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 21. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°21 muestra que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que por parte de la institución educativa casi siempre se divulga a la comunidad y las personas estudiantes las políticas de inclusión educativa para la atención a la diversidad y el restante 33% afirma que siempre se divulga.

**Tabla N°22 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>22. ¿Realiza usted como docente de apoyo actividades para que las familias con integrantes que requieren inclusión educativa, apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo?</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 22. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Según la Tabla N°22 se observa que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre se realizan actividades para las familias con integrantes que requieren inclusión educativa, apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo y el restante 33% afirma que siempre realiza dichas actividades.

**Tabla N°23 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>23. ¿Desarrolla usted como docente de apoyo estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 23. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°23 muestra que el 100% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre desarrollan estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.

Al respecto Horton y Hunt (1977), citados por Calle y Guamán (2014) afirman que “el rol se refiere al comportamiento esperado por parte de quien ocupa cierto estatus” (p.20). En ese sentido, el docente es ser el responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo las estrategias que se apliquen con la familia a favor de la persona estudiante.

**Tabla N°24 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>24. Si la persona estudiante no está logrando el desempeño esperado, ¿analiza usted como docente de apoyo las estrategias de evaluación de manera que le permita generar acciones correctivas?</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 24. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°24 expone que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre analiza las estrategias de evaluación de manera que permita generar acciones correctivas en caso de que la persona estudiante no esté logrando el desempeño esperado. El restante 33% afirma que siempre las analiza. En este sentido, se debe aplicar la retroalimentación y el replanteamiento para poder corregir lo que no esté dando los resultados esperados según las políticas educativas actuales.

**Tabla N°25 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>25. ¿Diseña usted como docente de apoyo estrategias de mediación dentro de su planeamiento que favorecen la inclusión educativa?</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 25. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°25 expone que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que siempre diseñan estrategias de mediación dentro de su planeamiento que favorecen la inclusión educativa y el restante 33% afirma que casi siempre las diseña.

Lo anterior se enlaza a la investigación donde se toma en cuenta que las prácticas educativas inclusivas son la clave para cumplir con las propuestas de una educación inclusiva, teniendo en cuenta la diversidad. Dichas prácticas educativas inclusivas son parte de diseñar estrategias de mediación que favorezcan la diversidad y las necesidades educativas especiales, abordando una adecuada inclusión.

**Tabla N°26 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>26. ¿Aplica usted como docente de apoyo el Diseño Universal de Aprendizaje en sus planeamientos?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 26. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Al observar la Tabla N°26 se detalla que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre aplica el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en sus planeamientos y el restante 33% afirma que nunca lo hace.

Como Vega (2021) expuso anteriormente al indicar que diseño universal del aprendizaje (DUA) es una estrategia didáctica que busca la viabilidad de los principios de la educación inclusiva y que “aplica dichos principios al diseño curricular, con el propósito de que el aprendizaje llegue a todo el alumnado de forma equitativa”. (Vega, 2021, p.237) Por tanto, se requiere que mediante el DUA el cuerpo docente desarrolle sus estrategias de mediación en sus planeamientos didácticos.

**Tabla N°27 Análisis de la categoría de análisis N° 2: “Papel del docente como mediador”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>27. ¿Revisa usted como docente de apoyo constantemente las acciones realizadas para la inclusión educativa en su aula, analizando los resultados y el impacto de su labor?</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 27. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Al observar la Tabla N°27 se detalla que el 67% de las personas docentes de apoyo encuestadas afirman que casi siempre revisa constantemente las acciones realizadas para la inclusión educativa en su aula, analizando resultados y el impacto de su labor y el restante 33% afirma que siempre las revisa.

Sabiendo que el docente como mediador debe realizar acciones para la inclusión educativa en su aula, analizando los resultados y el impacto de su labor, se recurre nuevamente a Rubio (2015) citado por Flores, García y Romero (2017) quien indica que para concretar las prácticas inclusivas se debe

cumplir algunos requisitos, como: diseñar diversos materiales teniendo en cuenta las características del alumnado, usar diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje, flexibilidad curricular, libertad para que el alumnado decida qué y cuándo evidenciar su aprendizaje, ofrecer variedad de actividades que motiven al alumnado, con diferente grado

de complejidad para que por sí mismas favorezcan la diversificación y organización óptima del tiempo. (p. 40).

A modo general, se puede decir que, en cuanto al papel del docente como mediador, desde la perspectiva de las personas docentes de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, se necesita más compromiso y un papel esencial del docente para crear sociedades incluyentes.

### 4.3 Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa

En capítulos anteriores se abordó gracias a Vega (2021) “en la etapa de formación de los docentes, se acepta que la educación de calidad e inclusiva es un derecho fundamental para todas las personas. Sin embargo, aún persisten algunas dificultades que impiden su aplicación”. (p.234)

En base a esto el cuestionario arrojó los siguientes datos:

**Tabla N°28 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>28. ¿En qué medida usted como docente de apoyo ha cursado capacitaciones (formación docente continua) en el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS)?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 28. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

Según la Tabla N°28, se observa que las capacitaciones por parte del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano no son bien aprovechadas por el cuerpo docente de apoyo de las escuelas unidocentes ya que sólo el 33% de las encuestadas ha obtenido formación en dicho lugar.

La teoría aportaba que el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS - Instituto), de acuerdo con la Ley n.º 8697 (2008), es la institución encargada de la formación permanente del personal del MEP con la finalidad de promover el mejoramiento de su desempeño profesional y la prestación de un servicio de calidad (MEP, 2021, p.7). Dicho instituto brinda formación gratuita y en su mayoría de forma virtual.

**Tabla N°29 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>29. ¿En qué medida usted como docente de apoyo ha cursado capacitaciones (formación docente continua) en el Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO)?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 29. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

La Tabla N°29 indican que en cuanto a las capacitaciones brindadas por el Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO) tampoco son aprovechadas por el cuerpo docente de apoyo de las escuelas unidocentes ya que sólo el 33% de las encuestadas ha obtenido formación en dicho lugar. Sabiendo que COLYPRO ofrece una amplia gama de cursos de capacitación y formación docente gratuitos para las personas colegiadas. Cabe mencionar que todas las personas docentes encuestadas son colegiadas a dicho lugar.

Debido a lo anterior, se puede afirmar que la formación profesional por sí sola no es suficiente, pues se debe de tomar en cuenta tantos factores, como diversidad existe en cada institución educativa.

**Tabla N°30 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>30. ¿Siente usted como docente de apoyo, ayuda por parte del Departamento de Educación Especial de la Dirección de Desarrollo Curricular?</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>33%</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>

*Nota:* Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 30. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°30 se observa el sentir casi generalizado de las docentes de apoyo a la hora de solicitar ayuda en el Departamento de Educación Especial de la Dirección de Desarrollo Curricular, ya que un 67% indica que nunca ha sentido dicho apoyo y un 33% indica que casi siempre. Esta pregunta, pretendía conocer si el Departamento encargado dentro del Ministerio de Educación Pública ofrece formación en cuanto a Inclusión Educativa, para las personas docentes en cuanto al apoyo para adquirir conocimiento y desarrollar estrategias de atención educativa basadas en el respeto a las diferencias personales hacia su labor con las personas estudiantes que requieren educación inclusiva.

**Tabla N°31 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.**

**En su formación universitaria o en el ejercicio profesional, ha recibido formación en los siguientes temas**

Ítem	Opciones					
	Siempre		Casi siempre		Nunca	
	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.	F.a.	F.r.
<b>31.a Planeamiento centrado en el estudiante</b>	0	0%	1	33%	2	67%
<b>31.b Flexibilización curricular (adaptaciones, modificaciones, individualización)</b>	0	0%	0	0%	3	100%
<b>31.c Enseñanza a multiniveles y sus implicaciones en el aula</b>	0	0%	0	0%	3	100%
<b>Inclusión Educativa</b>						
<b>31.d Conceptualización e implicaciones de una educación inclusiva</b>	0	0%	1	33%	2	67%
<b>31.e Características de los aprendizajes de las diversas discapacidades y/o NEE</b>	0	0%	1	33%	2	67%
<b>31.f Diversos estilos de aprendizaje y cómo se utilizan en el aula</b>	0	0%	3	100%	0	0%
<b>31.g Inteligencias múltiples y sus implicaciones en el aula</b>		3 100%	0	0%	0	0%
<b>31.h Utilización de tecnología para apoyar los aprendizajes de personas estudiantes con discapacidad</b>	0	0%	0	0%	3	100%
<b>31.i Decreto N° 40955-MEP Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense</b>	0	0%	0	0%	3	100%

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 31.a a la 31.i. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°31 se buscó conocer si las personas docentes de apoyo de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas, del Circuito Escolar 06 de Desamparados, han recibido formación universitaria o en el ejercicio profesional.

Se observó que el 100% de las docentes de apoyo afirman que nunca ha recibido formación universitaria o del ejercicio profesional en cuanto a flexibilización curricular (adaptaciones, modificaciones e individualización), en enseñanza a multiniveles y sus implicaciones en el aula, utilización de tecnología para apoyar los aprendizajes de personas estudiantes con discapacidad, ni en el Decreto N° 40955-MEP Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense, es decir, casi en la mitad de los ítems las docentes nunca han recibido formación alguna. Seguidamente, un 67% de los sujetos encuestados afirman nunca haber recibido formación en planeamiento centrado en el individuo, conceptualización e implicaciones de una educación inclusiva y características de los aprendizajes de las diversas discapacidades y/o NEE, mientras su 33% restante afirma que casi siempre lo ha recibido.

Por otra parte, el 100% de las docentes de apoyo afirman que casi siempre fue encontrado para los ítems de diversos estilos de aprendizaje y cómo se utilizan en el aula. Finalmente, el 100% de las docentes de apoyo afirman que siempre han recibido formación en cuanto a inteligencias múltiples y sus implicaciones en el aula.

Todo lo anterior, confirma la información brindada en el Tercer Informe del Estado de la Educación (2010) cuando afirma que existe complejidad de la calidad educativa y “el MEP esté absorbiendo la graduación del sector privado e invirtiendo luego recursos públicos en el desarrollo

profesional de estos docentes, ante necesidades identificadas” (p.2). De esta forma, un desafío detectado es la débil formación académica de las personas docentes, que deben asumir un rol importante y que le faltan herramientas y conocimiento para hacerlo.

**Tabla N°32 Análisis de la categoría de análisis N° 3: “Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa”.**

<p>Indique ¿Cuáles son barreras según usted como docente de apoyo para la educación inclusiva debido a la falta de formación docente continua? Es decir, ¿En qué afecta la falta de formación docente en el tema de la inclusión educativa?</p>	
Sujeto 1	La poca preparación docente afecta todo el proceso, lo que causa el quebranto de la educación costarricense y las pocas oportunidades para los estudiantes.
Sujeto 2	No se cuentan con las herramientas para ayudar a esta población como se debe, en este caso el docente deber generar dichas herramientas para poder ofrecerle oportunidades a los estudiantes
Sujeto 3	En la falta de información. Al no ser capacitado desde el inicio de formación docente, se llega al aula a enfrentar diversas necesidades que pueden resultar abrumadoras a la hora del correcto abordaje.

**Nota:** Información recopilada del cuestionario aplicado a los sujetos de información de esta investigación, pregunta 32. Copyright por Agüero y Durán (2024). Fa= frecuencia absoluta, Fr= frecuencia relativa.

En la Tabla N°32 se encuentra que las docentes de apoyo encuestadas piensan que esa falta de preparación docente afecta todo el proceso. Así mismo, piensan que no existe una adecuada sensibilización ante la realidad educativa, tampoco se cuentan con las herramientas para ayudar a esta población como se debe, uno no sabe cómo reaccionar, que más implementar, es ir a prueba y error aunque no se deba hacer así y, finalmente, que la falta de información afecta porque al no ser capacitado desde el inicio de formación docente, se llega al aula a enfrentar diversas necesidades que pueden resultar abrumadoras a la hora del correcto abordaje y más en las escuelas de tipo unidocentes.

Se destaca la existencia de errores en los parámetros establecidos para la formación docente en cuanto a Inclusión Educativa, existiendo un verdadero reto que involucra a los agentes

educativos en general, incluyendo la formación universitaria, para alcanzar una verdadera equidad e inclusión.

A modo general, en cuanto a la formación y capacitación profesional constituye un reto para el profesional docente o bien las personas que están iniciándose como personas estudiantes en el ámbito de las Ciencias de la Educación. Los efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa son negativos para la sociedad y no solo para la persona estudiante con necesidades de inclusión educativa.

## Capítulo V

### Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con la investigación realizada sobre el análisis de la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024 se obtuvieron las siguientes conclusiones y recomendaciones, a saber:

#### 5.1 Conclusiones

##### *5.1.1 Educación inclusiva*

Las personas docentes cuentan con experiencia previa en la atención educativa de personas estudiantes con necesidades de educación inclusiva ya que son docentes de apoyo nombradas por primera vez en las escuelas unidocentes antes mencionadas. Así mismo, todas han escuchado hablar sobre educación inclusiva, pero a la hora de explicar el concepto de la misma, dejan de lado diversos aspectos relevantes, por lo cual se concluye que, necesitan conocer más sobre las políticas nacionales para la inclusión educativa, y poder aplicarla en los centros educativos donde laboran.

Las personas docentes de apoyo de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Matías Jesús Rojas Cruz afirman que aplicar adecuadamente la educación inclusiva en las escuelas unidocentes es una labor difícil, aunque describen la importancia de utilizar algunas estrategias que aplican para promover un aula como un lugar inclusivo.

De igual forma en esta metodología de escuelas es indispensable que la familia conozca sobre la educación inclusiva y los derechos de los menores estudiantes para favorecer una

educación integral, por tanto, se debe involucrar o vincular para que apoyen el aprendizaje y tomas de decisiones.

### ***5.1.2 Papel del docente como mediador***

Se considera que el perfil definido del personal docente de apoyo para atender las características y necesidades de toda su población estudiantil no es suficiente, bajo esta misma línea, en las acciones que realizan para identificar personas estudiantes con necesidades de inclusión educativa no realizan las suficientes, pues solo utilizan la observación, misma que depende de muchos factores, incluso de la persona que observa y puede tener sesgos de diversos índoles.

Se requieren técnicas novedosas para abarcar el tema de la inclusión educativa, para ello la persona docente deberá prestar atención a todos los grupos, incluyendo a los minoritarios y con necesidades educativas especiales, procurando desarrollar su potencial, habilidades, aprendizaje, intereses y mediando con y entre toda la comunidad estudiantil.

Es necesario aplicar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) a la hora del planeamiento de estrategias de mediación, así mismo, revisar y replantear las estrategias de evaluación de manera que le permita generar acciones correctivas, mediando y promoviendo la educación inclusiva.

### ***5.1.3 Efectos de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa***

Es importante mencionar que para romper la barrera entre las personas con y sin necesidades educativas especiales se requiere una educación de calidad. Como efecto de la falta de formación en cuanto a inclusión educativa destaca la baja calidad en cuanto a inclusión educativa, pues sin conocer sobre el tema y sin tener información oportuna es difícil que se pueda abordar adecuadamente, tal y como lo requieren las personas con necesidades de inclusión educativa.

#### ***5.1.4 Acciones para enriquecer la formación docente en cuanto a inclusión educativa***

En cuanto a la respuesta a la interrogante que dio base a la presente investigación, se puede afirmar que para mejorar la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024 se requiere la concienciación del personal docente, capacitación docente inmediata y oportuna, uso de herramientas tecnológicas en el proceso educativo, conocer a las personas estudiantes y su entorno familiar y comunal y planear bajo el Diseño Universal de Aprendizajes (DUA).

De igual forma, un avance muy significativo es contar con una docente de apoyo en estos centros educativos.

### **5.2 Recomendaciones**

#### ***5.2.1 A los centros educativos y docentes***

Se debe tener una actitud activa hacia el conocimiento del contexto social de la institución y la población estudiantil, así como la sensibilización de la inclusión educativa y más que actualmente se cuenta con docente de apoyo.

El personal docente debe ser protagonista en la promoción de la educación inclusiva, por tanto, debe buscar destacar por sus grandes habilidades blandas y sociales, su conocimiento y formación, su capacidad de escucha, actitud que inspire confianza y respeto, así como ser reconocido por su imparcialidad y confidencialidad, ser tolerante, debe sugerir, recomendar, persuadir, orientar, asesorar.

Se deben poner en marcha estrategias, medidas y trámites pertinentes para abordar una educación inclusiva adecuada en beneficio de la persona estudiante, su familia y sus compañeros y compañeras.

### ***5.2.2 A la familia de las personas con necesidades de inclusión educativa***

Involucrarse y participar activamente en la educación de su hijo o hija, brindando apoyo a las personas docentes y la institución, ayudar a la creación de vínculos estratégicos con la institución y conectar a sus hijos e hijas con la demás comunidad estudiantil fuera de la escuela. Conocer al cuerpo docente que conforma el centro educativo, el plan de estudios y lo que su hijo o hija está aprendiendo es necesario.

Hablar con sus hijos e hijas sobre su diario vivir en la institución educativa e interceder por su familiar ante la institución, si cree que la persona estudiante no está siendo atendida de la mejor manera.

### ***5.2.3 Al Ministerio de Educación Pública***

Este ente debe incentivar más la realización de actividades donde se trabaje la educación inclusiva de las personas de una forma positiva para compartir y aprender en ambientes apropiados. Estas experiencias deben incluir a las personas estudiantes dentro del escenario escolar, a los encargados, a la comunidad en general y al ambiente de convivencia laboral de las personas docentes.

Generar capacitaciones a los equipos de trabajo docente y administrativo sobre la temática de inclusión educativa, para una atención más integral de las situaciones que se presentan en los centros educativos. Se requiere un mayor compromiso de los equipos interdisciplinarios, Direcciones Regionales de Educación, Supervisiones educativas, oficinas centrales del MEP, como apoyo a la labor docente para trabajar la inclusión educativa en todos los ámbitos que influyen en la escuela, principalmente en zonas rurales y contextos donde lo amerite. Proveer el equipo didáctico necesario o presupuesto económico necesario para abordar los contenidos curriculares con herramientas tecnológicas adecuadas y en buen estado.

#### ***5.2.4 A la carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Primer y Segundo Ciclos de las universidades en general***

Es importante que desde la carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en Primer y Segundo Ciclos, se incluya las temáticas de Inclusión Educativa y Educación rural en escuelas unidocentes dentro de los cursos universitarios que permitan formar profesionales que sepan cómo desarrollarse y enseñar en diferentes contextos de la sociedad en general

## Referencias

- Arán Sánchez, A. (2021). La inclusión educativa en una escuela normal rural: un estudio de caso. *Revista Estudios Psicológicos, 1 (4)*, 7-32. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2021.04.001>
- Arroyo, H., Barrantes, I. y Vega, J. (2012). Un análisis crítico del estado de la investigación educativa sobre exclusión del sistema educativo formal, publicada en Costa Rica en el periodo 2000-2009. Universidad de Costa Rica: Sede Rodrigo Facio, San José.
- Barrantes, Echeverría. R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Blanco Martínez, R. (1982). *Pedagogía de Paulo Freire. Ideología de la Educación Libertadora*. Madrid: Ediciones Endymion.
- Calle Suárez, C. y Guamán Zhagui, I. (2014). *Rol del docente en la práctica de valores*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cuenca]. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20810/1/TESIS.pdf>
- Chen, Quesada, E., García Martínez, J. y Ruíz Chaves, W. (s.f). *Gestión Educativa para la inclusión: estudios de casos en escuelas de primaria*. Repositorio Universidad Nacional. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/23709/Gesti%C3%B3n%20Educativa%20para%20la%20inclusi%C3%B3n%20estudios%20de%20casos%20en%20escuelas%20de%20primaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De los Santos-Gelvasio, A. (2022). Inclusión y atención a la diversidad en el aula rural multigrado: Un estudio de caso. *Revista Caribeña de Investigación Educativa, 6 (2)*, 15-34. <https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i2.pp15-34>

- Escobar Guerra, L. Hernández Arteaga, I. y Uribe Londoño, H. (2020). Educación inclusiva: una tendencia que involucra a la escuela rural. *Revista Científica Delectus*. 3 (2), 2663-1148. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/390/3901775005/3901775005.pdf>
- Fernández, A. (2018, abril, 18). El gasto constitucional en educación y la OCDE. *Semanario Universidad, Costa Rica*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/opinion/el-gasto-constitucional-en-educacion-y-la-ocde/>
- Fernández, Puig. V. (2014). *Evaluación de la salud laboral docente: Estudio Psicométrico del cuestionario de salud docente*. [Tesis doctoral, Universidad Ramon Llull]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/283976/TESIS%20%2014-7-14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores Barrera, V.J., García Cedillo, I. y Romero Contreras, S. (2017). Practicas inclusivas en la formación docente en México. *Revista Liberabit*, 23 (1), 39-56. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v23n1/a04v23n1.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *La persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. *Política Educativa Nacional*. <https://www.unicef.org/costarica/informes/la-persona-centro-del-proceso-educativo-y-sujeto-transformador-de-la-sociedad>
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. *El oso panda.com*, 1(6). [file:///C:/Users/magal/Downloads/Hernandez\\_R\\_2014\\_Metodologia\\_de\\_la\\_Inves%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/magal/Downloads/Hernandez_R_2014_Metodologia_de_la_Inves%20(1).pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6<sup>ta</sup>. ed). D.F., México: McGraw Hill.

- Jurgenson, J. L.-G. (2009). *Como hacer investigación cualitativa*. Mexico, Buenos Aires, Barcelona: Paidós Educador.
- McMillan, J., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa. Una introducción conceptual*. Madrid: Pearson Educación.
- Meléndez Rojas, R. (2018). Educación inclusiva y discapacidad en Costa Rica: una perspectiva desde las políticas públicas. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 18 (2), 1-27  
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v18n2/1409-4703-aie-18-02-484.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2005). *Normas y Procedimientos para el Manejo Técnico-Administrativo de los Servicios Educativos para Estudiantes con Problemas de Aprendizaje*.  
<https://cenarec.files.wordpress.com/2016/02/normativa-problemas-aprendizaje.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2020a). *Pautas para docentes de apoyo y personal de servicios específicos de educación especial*.  
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mep.go.cr/sites/default/files/pautas-daeed.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2020b). *Estrategias de formación para el personal docente*.  
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp\_mep\_go\_cr/publicaciones/estrategias\_de\_formacion\_del\_personal\_docente\_0.pdf



Rica. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/js-pui/bitstream/123456789/9033/1/43933.pdf

Programa Estado de la Educación. (2010). *Retos y desafíos de Costa Rica en materia de actualización profesional de los docentes de primaria y secundaria. Tercer informe Estado de la Educación*. <https://estadonacion.or.cr>

Quijano Chacón, G. (2008). La inclusión, un reto para el sistema educativo costarricense. *Revista Educación*, 32(1), 139-155. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/download/528/561/>

Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española (23.ª ed.)*. Consultado en <http://dle.rae.es>

Robles Barrantes, A. (2021). Del discurso a los hechos: Política educativa del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 16 (1), 117-140. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/15539/21750>

Sanahuja, Ribés, A., Moliner, García, O. y Moliner, Miravet4, L. (2020). Organización del aula inclusiva: ¿Cómo diferenciar las estructuras para lograr prácticas educativas más efectivas?. *Revista Complutense de Educación*, 31(4), 497-506. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/202847/Organizacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, B. y Augusto, C. (2006). *Metodología de la información: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México.D.F: Pearson Educación. Segunda edición. [http://books.google.co.ve/books?id=h4X\\_eFai59oC&printsec=frontcover&dq=inauthor:](http://books.google.co.ve/books?id=h4X_eFai59oC&printsec=frontcover&dq=inauthor:)

%22C%C3%A9sar+Augusto+Bernal+Torres%22&hl=es&sa=X&ei=spQ-UdepL8-y0QGDmYHQDQ&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Ulloa, G. C. (2021). *Estrategias didácticas utilizadas en la clase de Educación Física para el mejoramiento de habilidades sociales tales como: compañerismo, solidaridad y trabajo en equipo, de las personas estudiantes de Segundo Ciclo de la Educación General Básica de Escuela La Guaria, del circuito escolar 01 de la Dirección Regional de Educación de Puntarenas, en el periodo 2021*. [Tesis inédita de Licenciatura, Universidad de Cartago Florencio del Castillo.].

Universidad Estatal a Distancia. (2012). *Necesidades educativas 1. Currículo y programación en educación especial. Cátedra de Educación Especial*. San José: Costa Rica.  
[https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr\\_prog\\_edu\\_esp/paginas/01%20NE%20a.html](https://multimedia.uned.ac.cr/pem/curr_prog_edu_esp/paginas/01%20NE%20a.html)

Universidad Florencio del Castillo. (2020). *Metodología de la investigación científica académica para la elaboración de TFG – modalidad tesis-*. San José: Costa Rica.

Valverde Jiménez, F. y Villegas Jiménez, L. (2005). *Apoyos pedagógicos para atender las necesidades educativas de dos niños y dos niñas de tercer y cuarto grado que residen en la aldea Arthur Gough y asisten a la Escuela Isabel la católica en Río Oro de Santa Ana*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional].  
<http://sipub.inie.ucr.ac.cr/SIPUB/detallesResultado.do?idProduccion=3173>

Vega González, E. (2021). Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, (XVI) 2, 233-248.  
<http://dx.doi.org/10.15359/rep.16-2.12>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Cuestionario

**Universidad Central**  
**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos**

#### Anexo 1

**Cuestionario dirigido a las personas docentes de apoyo de las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024**

El propósito del cuestionario se orienta en la recolección de información para analizar la aplicación de la inclusión educativa en las escuelas unidocentes San Jerónimo, Teruel y Jesús Rojas Cruz, pertenecientes a la Dirección Regional de Educación de Desamparados, Circuito Escolar 06, durante el segundo cuatrimestre del 2024, específicamente en las docentes de apoyo

Se agradece su valiosa colaboración.

**Moises Agüero Marín**  
**Hellen Durán Sánchez**  
**Estudiante**  
**Universidad Central**  
**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos**

#### Instrucciones

1. Lea cuidadosamente cada pregunta.
2. Escriba una equis (x) dentro del paréntesis de la opción que contiene la respuesta de la pregunta o bien, brinde una respuesta abierta en donde corresponda.
3. Las opciones para responder son: **Siempre, Casi siempre, Nunca o las respuestas abiertas.**
4. Su colaboración es importante porque con su opinión ayuda.
5. Su nombre no se incluye en el cuestionario porque es necesario y relevante para la investigación el anonimato y la confidencialidad de la de la información brindada.

1. ¿En años anteriores usted como docente de apoyo, ha tenido personas estudiantes con necesidades educativas especiales? ¿De qué tipo?
2. ¿Ha escuchado hablar sobre la educación inclusiva?
3. Desde su perspectiva como docente de apoyo ¿Qué es educación inclusiva?
4. ¿Conoce y aplica usted como docente de apoyo las políticas nacionales para la inclusión educativa?
5. ¿En las escuelas unidocentes donde usted labora como docente de apoyo se aplica la educación inclusiva?
6. ¿Involucra o vincula usted como docente de apoyo a las familias de personas con necesidades educativas especiales para que apoyen el aprendizaje, en la toma de decisiones y conozca los derechos de la persona estudiante? Explique de qué forma lo hace.
7. ¿Actualmente, cuenta usted en su institución con personas con necesidades de inclusión educativa? ¿Cuántas son?
8. Describa lo que hace que su aula sea inclusiva.
9. ¿En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de toda su población estudiantil?
10. ¿Qué acciones realiza usted como docente de apoyo para identificar personas estudiantes con necesidades de inclusión educativa?
11. ¿Refiere usted al equipo de apoyo necesario, a las personas estudiantes que requieren inclusión educativa?
12. ¿Cómo promueve usted como docente de apoyo el respeto y valoración por la diversidad?

13. ¿Puede brindar usted como docente de apoyo 3 ejemplos cómo se aplica la inclusión educativa en su aula?

	<b>Ítem</b>	<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Nunca</b>
	Indique cuáles de los siguientes valores inclusivos promueve usted como docente de apoyo en la institución educativa con las personas estudiantes			
14	¿Media usted ante la inclusión educativa entre todas las personas estudiantes?			
15	¿Ofrece usted a las personas estudiantes la oportunidad de participar en actividades que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses?			
16	¿Desarrolla acciones de sensibilización que orientan en la comprensión y el respeto por la diversidad del ser humano y la equidad?			
17	¿Orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad estudiantil?			
18	¿Involucra a todas las personas estudiantes en su propio aprendizaje?			
19	¿Asesora a la comunidad educativa sobre el respeto a la diversidad?			
20	¿Se asegura usted y la Junta de Educación que todos los espacios de la infraestructura institucional sean inclusivos y equitativos para todas las personas estudiantes?			
21	¿Por parte de la institución educativa se divulga a la comunidad y las personas estudiantes las políticas de inclusión educativa para la atención a la diversidad?			
22	¿Realiza actividades para que las familias con			

	integrantes que requieren inclusión educativa, apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo?			
23	¿Desarrolla usted estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia?			
24	Si la persona estudiante no está logrando el desempeño esperado, ¿analiza usted las estrategias de evaluación de manera que le permita generar acciones correctivas?			
25	¿Diseña estrategias de mediación dentro de su planeamiento que favorecen la inclusión educativa?			
26	¿Aplica usted el Diseño Universal de Aprendizaje en sus planeamientos?			
27	¿Revisa usted constantemente las acciones realizadas para la inclusión educativa en su aula, analizando los resultados y el impacto de su labor?			

	<b>Ítem</b>	<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Nunca</b>
28	¿En qué medida ha cursado capacitaciones (formación docente continua) en el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS)?			
29	¿En qué medida ha cursado capacitaciones (formación docente continua) en el Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO)?			
30	¿Siente apoyo por parte del Departamento de Educación Especial de la Dirección de Desarrollo Curricular?			
31	En su formación universitaria o en el ejercicio profesional, ha recibido formación en los siguientes temas			
31.a	Planeamiento centrado en el Individuo.			
31.b	Flexibilización curricular (adaptaciones, modificaciones, individualización)			
31.c	Enseñanza a multiniveles y sus implicaciones en el aula Inclusión Educativa			
31.d	Conceptualización e implicaciones de una educación inclusiva			
31.e	Características de los aprendizajes de las diversas discapacidades y/o NEE.			
31.f	Diversos estilos de aprendizaje y cómo se utilizan en el aula.			
31.g	Inteligencias múltiples y sus implicaciones en el aula.			
31.h	Utilización de tecnología para apoyar los aprendizajes de personas estudiantes con discapacidad.			

31.i	Decreto N° 40955-MEP Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense.			
------	--	--	--	--

32. Indique ¿cuáles considera usted como docente de apoyo son barreras para la educación inclusiva debido a la falta de formación docente continua? Es decir, ¿En qué afecta la falta de formación docente en el tema de la inclusión educativa?

33. Brinde como docente de apoyo ejemplos de cómo puede mejorarse la educación inclusiva en su institución.

**Muchas gracias por su colaboración**